

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Recaudación tributaria y su incidencia en la mejora de  
los servicios públicos de la municipalidad distrital  
de El Tambo - 2017**

Susan Nataly Herrera Contreras

Para optar el Título Profesional de  
Contador Público

Huancayo, 2020

---

---

---

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**Asesor**

Mg. CPC. Calero Romero Rubén

### **Dedicatoria:**

A Dios, por ser el proveedor y portador de mi vida, de quien recibo fortaleza para seguir adelante y creer que todo lo puedo si estoy bajo su cobertura. En memoria de mi padre y a madre, quienes fueron los que me incentivaron desde un principio en mis estudios y fueron influyentes en demostrarme que todo lo que uno se propone lo puede lograr, siempre llevando consigo los valores morales.

## **Agradecimiento**

Deseo agradecer en primer lugar a los docentes que me han ayudado a elaborar la presente, ya que a través de sus consejos académicos se ha podido elaborar esta tesis, de forma especial, al asesor de mi tesis, quien con su paciencia y conocimientos me ayudó significativamente.

Asimismo, agradezco al personal de la Municipalidad Distrital de El Tambo por las facilidades y el apoyo para la resolución de la presente investigación.

Y por último, agradezco a todas aquellas personas que siempre me apoyaron y motivaron a seguir adelante, como amigos y amigas que se preocupan por mi desarrollo académico.

## Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos.....	ii
Lista de Tablas .....	vi
Lista de Figuras.....	viii
Resumen .....	x
Abstract .....	xi
Introducción.....	xii
<b>Capítulo I. Planteamiento del Estudio.....</b>	<b>1</b>
1.1. Delimitación de la investigación.....	1
1.1.1. Territorial.....	1
1.1.2. Temporal.....	1
1.1.3. Conceptual .....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.3. Formulación del problema.....	2
1.3.1. Problema general.....	2
1.3.2. Problemas específicos.....	2
1.4. Objetivos de la investigación .....	3
1.4.1. Objetivo general. ....	3
1.4.2. Objetivos específicos.....	3
1.5. Justificación de la investigación.....	3
1.5.1. Justificación teórica. ....	3
1.5.2. Justificación práctica. ....	3
<b>Capítulo II. Marco Teórico.....</b>	<b>5</b>
2.1. Antecedentes del estudio .....	5
2.1.1. Artículos científicos.....	5

2.1.2. Tesis nacionales e internacionales.....	6
2.2. Bases teóricas.....	8
2.2.1. La recaudación tributaria.....	8
2.2.2. Los servicios públicos.....	17
2.3. Definición de términos básicos.....	22
2.3.1. Recaudación tributaria.....	22
2.3.2. Servicios públicos.....	22
2.3.3. Impuesto predial.....	22
2.3.4. Impuesto de alcabala.....	22
2.3.5. Gestión Municipal.....	23
2.3.6. Gasto Público.....	23
2.3.7. Niveles de recaudación tributaria.....	23
2.3.8. Morosidad.....	24
2.3.9. Tributos.....	24
2.3.10. Impuesto.....	24
2.3.11. Contribución.....	24
2.3.12. Tasa.....	24
2.3.13. Arbitrios.....	24
2.3.14. Limpieza Pública.....	25
2.3.15. Parques y jardines.....	25
2.3.16. Serenazgo.....	25
2.3.17. Derechos.....	25
2.3.18. Licencias.....	25
<b>Capítulo III. Hipótesis y Variables.....</b>	<b>26</b>
3.1. Hipótesis.....	26

3.1.1. Hipótesis general. ....	26
3.1.2. Hipótesis específicas.....	26
3.2. Identificación de las variables.....	26
3.2.1. Variable 1: Recaudación tributaria.....	26
3.2.2. Variable 2: Servicios públicos. ....	26
3.3. Operacionalización de variables .....	27
<b>Capítulo IV. Metodología</b> .....	<b>28</b>
4.1. Enfoque de la investigación.....	28
4.2. Tipo de investigación .....	28
4.3. Nivel de Investigación.....	28
4.4. Métodos de investigación .....	28
4.5. Diseño de la Investigación.....	29
4.6. Población y muestra .....	29
4.6.1. Población.....	29
4.6.2. Muestra. ....	30
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	30
4.7.1. Técnicas. ....	30
4.7.2. Instrumentos.....	31
<b>Capítulo V. Resultados</b> .....	<b>33</b>
5.1. Descripción de trabajo de campo .....	33
5.2. Presentación de resultados .....	36
5.3. Prueba de hipótesis .....	55
5.3.1 Prueba de hipótesis general.....	55
5.3.2. Prueba de hipótesis específica 1.....	57
5.3.3. Prueba de hipótesis específica 2.....	59



5.3.4. Prueba de hipótesis específica 3 .....	60
5.4. Discusión de resultados .....	62
<b>Conclusiones</b> .....	68
<b>Recomendaciones</b> .....	69
<b>Referencias</b> .....	70
Apéndice A .....	81
Apéndice B .....	82
Apéndice C .....	85
Apéndice D .....	89
Apéndice E .....	90
Apéndice F .....	101

## Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de Variables</i> .....	27
Tabla 2. <i>Resumen de procesamientos de casos</i> .....	31
Tabla 3. <i>Estadísticas de fiabilidad</i> .....	31
Tabla 4 <i>¿La municipalidad realiza acciones para que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos municipales?</i> .....	36
Tabla 5 <i>¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales?</i> .....	37
Tabla 6 <i>¿Ud. como contribuyente por el pago puntual de sus arbitrios municipales obtiene algún incentivo o beneficio de parte de la municipalidad?</i> .....	38
Tabla 7 <i>¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?</i> ..	39
Tabla 8 <i>¿Existe buena atención y orientación en el área de rentas de la municipalidad?</i> .....	40
Tabla 9 <i>¿Al momento de pagar sus impuestos municipales no ha tenido problemas en el sistema (errores en sus datos, numeraciones de finca, dirección del predio)?</i> .....	41
Tabla 10 <i>¿El pago de sus impuestos municipales se usa para la realización de obras en el distrito?</i> .....	42
Tabla 11 <i>¿El pago de los impuestos municipales es muy excesivos?</i> .....	43
Tabla 12 <i>¿Los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes?</i> .....	44
Tabla 13 <i>¿Urgen mejoras inmediatas en los servicios que presta la municipalidad?</i> .....	45
Tabla 14 <i>¿La municipalidad cuenta con logística y personal capacitado para prestar servicios públicos eficientes y de calidad?</i> .....	46
Tabla 15 <i>¿Ud. está de acuerdo con el servicio público que brinda la municipalidad en la solución de los problemas del distrito?</i> .....	47
Tabla 16 <i>¿La municipalidad busca calidad en la prestación de los servicios públicos?</i> .....	48

Tabla 17 <i>¿La municipalidad viene superando las dificultades que tiene la ejecución del servicio público?</i> .....	49
Tabla 18 <i>¿Existe una eficiencia en el uso de los recursos que la municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios públicos?</i> .....	50
Tabla 19 <i>¿Los parques del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?</i> .....	51
Tabla 20 <i>¿Las calles y/o avenidas del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?</i> .....	52
Tabla 21 <i>¿El distrito de El Tambo es un distrito seguro?</i> .....	53
Tabla 22 <i>¿El distrito de El Tambo es un distrito limpio?</i> .....	54
Tabla 23 <i>Prueba de Chi cuadrado para la hipótesis general</i> .....	56
Tabla 24 <i>Prueba de Chi cuadrado para hipótesis específica 1</i> .....	58
Tabla 25 <i>Prueba de Chi cuadrado para hipótesis específica 2</i> .....	60
Tabla 26 <i>Prueba de Chi cuadrado para hipótesis específica 3</i> .....	61
Tabla 27 <i>Recaudación tributaria</i> .....	89
Tabla 28 <i>Recaudación de arbitrios</i> .....	89
Tabla 29 <i>Recaudación total de impuestos y arbitrios</i> .....	89
Tabla 30 <i>Servicios Públicos 2016</i> .....	90
Tabla 31 <i>Servicios Públicos 2017</i> .....	94

## Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Organigrama de la Municipalidad Distrital de El Tambo.....	35
<i>Figura 2.</i> ¿La municipalidad realiza acciones para que los contribuyentes pueden pagar sus impuestos municipales?.....	37
<i>Figura 3.</i> ¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales? .....	38
<i>Figura 4.</i> ¿Ud. como contribuyente por el pago puntual de sus arbitrios municipales obtiene algún incentivo o beneficio de parte de la municipalidad? .....	39
<i>Figura 5.</i> ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?..	40
<i>Figura 6.</i> ¿Existe una buena atención y orientación en el área rentas de la municipalidad? ..	41
<i>Figura 7.</i> ¿Al momento de pagar sus impuestos municipales no ha tenido problemas en el sistema? .....	42
<i>Figura 8.</i> ¿El pago de sus impuestos municipales se usa para la realización de obras en el distrito?.....	43
<i>Figura 9.</i> ¿El pago de los impuestos municipales es muy excesivos?.....	44
<i>Figura 10.</i> ¿Los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes?.....	45
<i>Figura 11.</i> ¿Urgen mejoras inmediatas en los servicios que presta la municipalidad? .....	46
<i>Figura 12.</i> ¿La municipalidad cuenta con logística y personal capacitado para prestar servicios públicos eficientes y de calidad?.....	47
<i>Figura 13.</i> ¿Ud. está de acuerdo con el servicio público que brinda la municipalidad en la solución de los problemas del distrito? .....	48
<i>Figura 14.</i> ¿La municipalidad busca calidad en la prestación de los servicios públicos? .....	49
<i>Figura 15.</i> ¿La municipalidad viene superando las dificultades que tiene la ejecución del servicio público? .....	50

<i>Figura 16.</i> ¿Existe una eficiencia en el uso de los recursos que la municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios públicos? .....	51
<i>Figura 17.</i> ¿Los parques del distrito se encuentran un buen estado de mantenimiento?.....	52
<i>Figura 18.</i> ¿Las calles y/o avenidas del distrito están en buen estado de mantenimiento? ....	53
<i>Figura 19.</i> ¿El distrito de El Tambo es un distrito seguro? .....	54
<i>Figura 20.</i> ¿El distrito de El Tambo es un distrito limpio?.....	55
<i>Figura 21.</i> Distribución de la prueba de Chi Cuadrado para hipótesis general.....	57
<i>Figura 22.</i> Distribución de valor e Chi cuadrado - hipótesis específica 1 .....	58
<i>Figura 23.</i> Distribución de valor de Chi cuadrado - hipótesis específica 2 .....	60
<i>Figura 24.</i> Distribución de valor de Chi cuadrado - hipótesis específica 3 .....	62

## Resumen

El problema general de la presente es: ¿Cómo incide la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017?, siendo su objetivo: Determinar cómo incide la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017, la hipótesis general planteada fue que: La recaudación tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

El método general de investigación es el método científico. El tipo de investigación es una investigación aplicada, siendo el nivel de investigación, de carácter descriptivo y relacional.

Como conclusión principal es posible señalar, tras la aplicación de la prueba estadística, que la recaudación tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

**Palabras Clave:** recaudación tributaria, servicios públicos.

## **Abstract**

The general problem of this is: How does the tax collection affect the improvement of public services of the District Municipality of El Tambo, 2017?, being its objective: Determine how tax collection affects the improvement of public services of the District Municipality of El Tambo, 2017, the general hypothesis was that: Tax collection significantly improves the provision of public services of the District Municipality of El Tambo, 2017.

The general method of investigation is the scientific method. The type of research is applied research, the level of research being descriptive and relational.

As a main conclusion, we indicate, after the application of the statistical test, that the tax collection significantly improves the provision of public services of the District Municipality of El Tambo, 2017.

**Keywords:** Tax collection, public services.

## **Introducción**

En la presente investigación se profundizó el análisis con respecto a la relación entre la recaudación tributaria y los servicios públicos. La ciudadanía exige que la prestación de servicios públicos sea el óptimo, en tanto para cumplir con ese objetivo el gobierno local tiene que resguardar que los ingresos propios cubran los gastos de esa prestación de servicios y no se subvencione con presupuestos de otros rubros. Frente a esa problemática el estudio ha tenido la motivación de conocer esa dinámica en la Municipalidad Distrital de El Tambo, distrito considerado por el Instituto de Estadística e Informática (2017) como el más grande poblacionalmente.

Así, la investigación se encuentra dividida en cinco capítulos, siendo su estructura la siguiente:

En el primer capítulo denominado Planteamiento y formulación del problema, se desarrolla la descripción de la realidad problemática, formulación del problema, justificación de la investigación, entre otros ítems.

En el segundo capítulo denominado Marco teórico de la investigación, se desarrollan ítems como: antecedentes de la investigación, bases teóricas de la investigación y marco conceptual.

En el tercer capítulo denominado Hipótesis y variables, se abordan aspectos como las hipótesis, variables y el cuadro de operacionalización de variables.

En el cuarto capítulo denominado Metodología de la investigación, se desarrollan aspectos como: métodos de investigación, tipos y niveles, población y muestras, diseño de investigación, entre otros ítems.

En el quinto capítulo denominado Resultados de la investigación, se consideran los siguientes ítems: presentación de resultados y discusión de resultados.



Y finalmente, se han redactado las conclusiones y recomendaciones; como las referencias bibliográficas y anexos.

La autora

## **Capítulo I. Planteamiento del Estudio**

### **1.1. Delimitación de la investigación**

#### **1.1.1. Territorial**

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de El Tambo, distrito que pertenece a la provincia de Huancayo, región Junín.

#### **1.1.2. Temporal**

El estudio se desarrolló durante los meses de julio a diciembre del 2018.

#### **1.1.3. Conceptual**

La variable recaudación tributaria se analizará con las dimensiones: (a) ingresos públicos, (b) niveles de Morosidad, y (c) procedimientos administrativos. En tanto la variable servicios públicos tomará en consideración las siguientes dimensiones: (a) eficiente, y (b) ineficientes.

### **1.2. Planteamiento del problema**

Por recaudación tributaria se entiende como

la recaudación es para los Gobiernos Regionales, Municipales un factor relevante en el proceso administrativo, de tal suerte que el control y registro de los ingresos públicos constituye una de sus principales actividades, debido a que los procesos asociados a ello son variados y complejos (Ruiz, 2010, p. 135).

En tanto, los servicios públicos son

las actividades creadas por la Constitución o por Ley que tienden a satisfacer en forma regular y continua cierta categoría de necesidades de interés general, realizadas por el Estado o a través de particulares concesionados, conforme a las disposiciones legales que la regulan, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deben prestarse (Ariño, 2004, p.74 ).

Los Gobiernos Locales representan a la población; por lo mismo, son promotores del desarrollo local, tienen como función principal asegurar la correcta prestación de servicios público, en aras de lograr el desarrollo integral, armónico, sostenible y eficiente de sus pobladores.

Uno de los problemas recurrentes es que los gobiernos subnacionales tienen un déficit de ingresos. Las necesidades y demandas de la población generan un desbalance porque sus gastos son mayores al de sus ingresos, este desbalance genera inestabilidad por cuanto no se puede atender las carencias de la población, deviniendo en el descontento del poblador.

El escenario descrito se agrava por la pereza fiscal, donde la municipalidad sólo prefiere recibir transferencias antes de preocuparse por elevar su nivel de recaudación lo que origina una prestación ineficiente de los servicios públicos. Por lo mismo, la investigación incidió en conocer a profundidad la relación entre la recaudación tributaria y los servicios públicos que se les brinda a la población. La unidad de análisis fue la Municipalidad Distrital de El Tambo; considerado como uno de los distritos más grandes de la región Junín.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general.**

¿Cómo incide la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017?

#### **1.3.2. Problemas específicos.**

- ¿Cómo incide los ingresos públicos en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017?
- ¿Cómo incide los niveles de morosidad en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017?

- ¿Cómo incide los procedimientos administrativos respecto a la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017?

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1. Objetivo general.**

Determinar cómo incide la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

##### **1.4.2. Objetivos específicos.**

- Analizar la incidencia de los ingresos públicos en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
- Evaluar la incidencia de los niveles de morosidad en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
- Evaluar la incidencia de los procedimientos administrativos respecto a la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo – 2017.

#### **1.5. Justificación de la investigación**

##### **1.5.1. Justificación teórica.**

La relevancia teórica se sustentó en el análisis profundo de las teorías y perspectivas teóricas comparadas con la realidad. Así se incidió en realizar un tratamiento bibliográfico considerando los autores más connotados y las publicaciones más recientes, con el objetivo de identificar conceptualizaciones, perspectivas teóricas y teorías con respecto a las variables de estudio.

##### **1.5.2. Justificación práctica.**

La investigación basó su relevancia práctica en el sentido que por su practicidad puede aplicarse a otros gobiernos locales como también provinciales.

En cuanto a la relevancia social, los beneficiados con el estudio son los pobladores que sufren por la mala prestación de los servicios públicos. En segundo plano los beneficiarios son los funcionarios de las diversas áreas porque tras los hallazgos de la investigación podrían implementar estrategias que permitan mejorar la realidad de la unidad de análisis.

## Capítulo II. Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes del estudio

#### 2.1.1. Artículos científicos.

En el artículo científico de Onofre et. al., (2017) que titula La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón, provincia de los Ríos, la metodología que se aplicó fue una aproximación descriptiva y exploratoria, con base en un levantamiento de información primaria sobre aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación concluye que la formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones. De igual forma concluye que los ámbitos institucionales particulares no son transparentes, con la excepción del vínculo municipio impuesto territorial, que constituye una relación entre impuesto-institución territorio que posiblemente es relevante en la ponderación ulterior del uso de los recursos y su efecto en la legitimación del sistema institucional.

En el estudio de Moscoso et. al., (2017) que titula La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista, el objetivo del estudio fue realizar un diagnóstico del pago del anticipo del impuesto a la renta para la determinación de recursos disponibles para la inversión. Aplicó como metodología el método científico, por la naturaleza de la información y para el tratamiento de esta se tomó un enfoque cuantitativo. Dentro de los resultados obtenidos, se puede apreciar que el personal del sector cooperativista conoce la Ley de Régimen Tributario Interno; sin embargo, no se aplica a cabalidad, lo que ocasiona un impacto negativo en los resultados de los flujos de efectivo de las organizaciones, creando barreras para la reinversión en el giro de negocio del sector. Concluyendo que el método para calcular este impuesto sea replanteado en función de los requerimientos y necesidades de cada sector económico, puesto que, su pago se realiza en

función de estimaciones, sin considerar las fluctuaciones de las variables macroeconómicas, por lo que carece de un escenario real.

El estudio de Portillo (2014) que titula La recaudación tributaria y los beneficios fiscales de las cooperativas en el IS. Análisis y evolución; el estudio concluye que las cooperativas, al igual que el resto del tejido societario español, han sufrido la crisis económica con gran intensidad, lo cual ha supuesto la reducción del número de declarantes y por ello, del presupuesto de beneficios fiscales relacionado con el Impuesto sobre Sociedades y el deterioro de sus magnitudes económico-financieras y tributarias desde el inicio de la crisis hasta 2011. De la misma manera, concluya que el Presupuesto de Beneficios Fiscales es una herramienta de interés para conocer lo que deja de recaudar el Estado como consecuencia de los beneficios fiscales que incorpora el sistema fiscal español, si bien sería muy deseable poder conocer la liquidación de este y analizar las diferencias con el presupuesto inicial.

El artículo de Matías (2014) que titula Los servicios públicos como derechos fundamentales, concluye que para que los servicios públicos esenciales, entre sean tratados realmente como derechos fundamentales, deben ser reconocidos, declarados y garantizados formal y materialmente en lo político jurídico y en lo económico social. Deben consagrarse constitucional y legalmente, aplicarse políticas públicas, presupuestos suficientes, subsidios a la oferta y mínimos vitales que garanticen su cobertura universal, sin discriminaciones de ninguna naturaleza a todos los colombianos.

### **2.1.2. Tesis nacionales e internacionales.**

La tesis de Qichca (2014) cuyo título es Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, sustentada en la Universidad Nacional de Huancavelica; en ella su autora, considera la siguiente conclusión relevante:

se determinó los factores de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica - 2012. Debido al resultado del coeficiente de Chi cuadrado,

donde el valor obtenido es 14.711 y es mayor que el valor de tabla de 9.488, y se acentúa dentro de la región de rechazo de la Hipótesis Nula ( $H_0$ ), queda demostrada la Hipótesis General de la siguiente manera: Los factores cultural, social y económico determinan la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huancavelica- 2012. (p. 69)

La tesis de Alata (2016), titulada Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno – Período 2012, desarrollada en la Universidad Nacional del Altiplano, en la que su autora establece la siguiente principal conclusión:

el ingreso económico de los contribuyentes; número de miembros por familia y la ubicación del predio, información al contribuyente; influyen de manera significativa sobre la variable explicada recaudación del impuesto predial que dicha importancia de estas variables es explicada por el coeficiente de determinación  $R^2$  indicándonos que el 58% de la variación de la recaudación del impuesto predial esta explicado por las variables explicativas. Cabe señalar que no influyen significativamente la variable nivel educativo y verificación del predio sobre la variable dependiente. (p. 73).

La tesis de Aguilar y Flores (2016) titulada La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno periodo 2014, sustentada en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. En ella, las autoras arriban a la siguiente relevante conclusión:

El bajo nivel de recaudación del impuesto predial, es producto de un deficiente nivel de conocimiento tributario representando el 48.63%, debido a que la mayoría de propietarios no conocen sus derechos y deberes con respecto a sus obligaciones tributarias, principalmente relacionado al impuesto predial, desconocen los fines y objetivos del tributo considerando que no les beneficia, así mismo desconocen los



plazos de pago y no realizan adecuadamente sus declaraciones, por lo que un 29.46% de la población no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales. (p.124).

En la tesis de Aldana y Paucar (2014) titulada Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia regional – Junín, sustentada en la Universidad Nacional del Centro del Perú; sus autoras arriban a la siguiente relevante conclusión:

La presencia de la cultura tributaria en los contribuyentes influye en una mejor participación de estos en el marco de recaudación de tributos, permitiendo que ellos tengan mayores posibilidades de permanecer en la formalidad evitando así la aparición y/o crecimiento de brechas tributarias que impiden el avance socio económico del Perú a pesar que el mayor porcentaje represente en cumplimiento de deberes como contribuyentes por miedo a la aplicación de fuertes sanciones mas no del cumplimiento por conciencia tributaria en sí. (p. 132).

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. La recaudación tributaria.**

#### **2.2.1.1. Concepto de recaudación tributaria.**

El concepto de recaudación tributaria se emprende como uno carácter genérico dentro de las actividades de captación de ingresos del estado.

En ese sentido, por ejemplo, el tratadista mexicano De la Garza S., (1999), define a la actividad de recaudación como

Un concepto genérico que engloba a todas las actividades que realiza el estado para sufragar sus gastos, los tributos constituyen prestaciones exigidas obligatoriamente por él, esto en virtud de su potestad de imperio, para atender a sus necesidades y llevar a cabo sus fines, para ello se vale de la actividad financiera denominada recaudación, la cual consiste en hacer valer las normas jurídicas impositivas y exigir a la población su

contribución para sufragar el gasto necesario para dar cumplimiento a las metas por las cuales fue creado el Estado. (p.219).

Por esta concepción de la actividad recaudatoria, se puede saber pues, que su objeto fundamental es realizar el cobro de las obligaciones tributarias que emanan del supuesto normativo contenido en las normas fiscales hechas por el legislador con anterioridad al hecho.

Para Carpena, (2012), ubicando al concepto, señala que la recaudación tributaria se define como “La manifestación de la actividad administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, la recaudación queda comprendida dentro del marco de Derecho tributario formal”. (p. 45).

### ***2.2.1.2. Conceptualización de los tributos.***

En la doctrina tributaria, ha sido amplia la distinción conceptual sobre el tributo, como la base normativa de la facultad recaudadora del estado y como hecho. En ese sentido, se revisan algunas de estas definiciones devenidas tanto de la doctrina extranjera, como nacional.

En primer lugar, señala el profesor argentino Villegas, (1990) define a los tributos como Las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines. (p.105).

El ya citado profesor mexicano De la Garza S. F., (2011), en otro de sus trabajos indica que los tributos son:

prestaciones en dinero o en especie de carácter público, que constituyen obligaciones concepto que este autor asimila en cierta medida a la observancia del principio de legalidad y tienen por objeto o finalidad proporcionar recursos al Estado para que éste realice sus funciones; asimismo, considera que estos tributos constituyen una relación personal, de derecho, obligatoria y que, entre otras características, deben de ser justos. (p.109).

Por su parte Ataliba, (1987), define al tributo como la "Obligación jurídica pecuniaria, que no constituye sanción de acto ilícito, cuyo sujeto activo es, en principio una persona pública, y cuyo sujeto pasivo es alguien puesto en esa situación por la voluntad de la ley" (p. 55).

Desde una opinión local, Barrios R., (1991), define el tributo como

El vínculo jurídico, cuya fuente mediata es la ley, que nace con motivo de ocurrir o de no ocurrir hechos o situaciones que en la misma ley se designan y que originan en determinadas personas la obligación de realizar en favor del Estado una prestación pecuniaria para la satisfacción de las necesidades colectivas, y que puede ser exigida por el Estado en forma coactiva. (p.129).

Así también, de modo similar lo hace Medrano Cornejo, quien citado por Sotelo & Vargas, (2001), define al tributo como “una prestación, generalmente en dinero, establecida por la ley, que no constituye sanción y que deben efectuar las personas privadas a favor de los entes públicos, gobierno central, administraciones locales y entidades autárquicas” (p.137).

### ***2.2.1.3. Elementos de los tributos.***

En la doctrina, ciertos autores señalan una doble dimensión respecto a la configuración de los elementos de los tributos. En ese sentido, Pérez de Ayala, (2009), indica la existencia de tributos de carácter cualitativo y cuantitativo.

En primer lugar, señala Pérez de Ayala, (2009), que los elementos cualitativos, se distinguen por lo siguiente:

Aseguran la eficacia recaudatoria, así, el impuesto ha de aplicarse a realidades económicas que pongan de manifiesto -directa o indirectamente- la existencia de unos recursos en dinero con cargo a los cuales pueda hacerse efectivo el cobro del impuesto. El impuesto ha de cobrarse a un sujeto que esté relacionado con esa materia imponible. Es decir, que está en posesión de los recursos monetarios cuya existencia se hace

patente a través de esta. La existencia de una capacidad económica para soportarlo, capacidad que se define o determina en función de dos parámetros: uno, las necesidades privadas del destinatario de aquél; otro, los recursos de que dispone para cubrirlas, recursos que se pueden considerar en una determinada fecha (Patrimonio), a lo largo de un período dado de tiempo (Renta) o por un determinado acto (Consumo). (p. 214).

En segundo lugar, los elementos cuantitativos, “son los que implican una realidad económica sobre la cual el contribuyente es ubicado. Esto entonces, tiene que ver con la capacidad de confiscatoriedad soportable al contribuyente, de modo que no se le afecte la subsistencia” (p. 215).

#### ***2.2.1.4. Características notables de los tributos.***

Respecto de las características de los tributos, resaltan Collado y Luchena, (2013), las siguientes notas fundamentales de los mismos:

Los tributos sólo pueden ser exigidos por un Ente público en base a la competencia atribuida en tal sentido, lo que supone que son ingresos de carácter público regidos, por ende, por el Derecho Público. Tienen carácter obligatorio, o lo que es lo mismo, tienen carácter coactivo. Es la Ley la que fija que realizados los hechos que ella contempla de forma abstracta, surja esa obligación de dar. Consisten en una prestación pecuniaria; es decir, se fundamentan en la obligación de entregar una suma de dinero a una Administración pública. La finalidad primordial del tributo es allegar recursos al ente público a cuyo favor nace la obligación pecuniaria en la que se manifiestan para cumplir las finalidades que le son propias. (p.197).

#### ***2.2.1.5. Clasificación de los tributos en la legislación peruana.***

Según El Código Tributario (1999), reconoce dentro del sistema de recaudación y previsión de nuestro sistema jurídico, tres tipos de tributos a saber:

#### *2.2.1.5.1. Impuesto.*

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.

#### *2.2.1.5.2. Contribución.*

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

#### *2.2.1.5.3. Tasa.*

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

#### *2.2.1.5.4. Arbitrios*

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

#### *2.2.1.5.5. Limpieza Pública*

Servicio de limpieza en la vía pública y hogares referente al uso de los ciudadanos estableciendo medidas preventivas, correctoras orientadas a evitar el ensuciamiento de esta divididas en dos campos.

- Recojo de residuos solidos
- Barridos de calles y avenidas

#### *2.2.1.5.6. Parques y jardines*

Mantenimiento, conservación y promoción al crecimiento de áreas verdes de los parques y jardines de uso al público.

#### *2.2.1.5.7. Serenazgo.*

Servicio individualizado que se encarga de la seguridad ciudadana de un determinado lugar.

#### *2.2.1.5.8. Derechos.*

Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

#### *2.2.1.5.9. Licencias.*

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

#### **2.2.1.6. Ingresos públicos.**

Según Gentile, (2015), señala que “los ingresos públicos es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos”.(p.19)

##### *2.2.1.6.1. Clasificación de los ingresos por tributación.*

- Ingresos tributarios. Son originados en potestad que tiene el Estado, la cual provienen directamente de la recaudación de tributos. Dentro de los tributos se identifican tres grupos principales de ingresos públicos: impuestos, tasas y contribuciones.
- Ingresos no tributarios. Son actividades por el cual el tesoro público recibe ingresos diferentes a los recaudados por los tributos. Dentro de esta categoría de ingresos se encuentran los que provienen de las siguientes actividades: Empresas públicas, privatización, emisión monetaria, cambio de divisas, crédito público, legados, donaciones, sanciones.

##### *2.2.1.6.2. Clasificación de los ingresos por financiera.*

Según el término financiero se clasifica en ordinarios y extraordinarios, considerando la regularidad o periodicidad de los ingresos y la fuente que los genera.

- Ingresos ordinarios. Es todo ingreso que el Estado recibe en forma periódica, es decir la recaudación periodo tras periodo no se agota la fuente de donde provienen

no compromete el patrimonio del Estado. Por ende son ingresos cuya recaudación tiene la posibilidad de ser repetida año tras año porque provienen de la administración del patrimonio o de tributos que son pagados de forma periódica. Los ingresos ordinarios deberían ser suficientes para cubrir los gastos públicos ordinarios que debe efectuar el Estado en el cumplimiento de sus diversas metas.

- Ingresos extraordinarios. La fuente que los genera no permite su repetición continua y periódica y afecta o comprende la disminución del patrimonio del Estado en el presente o en el futuro. Como ejemplo tenemos el caso de la venta de los bienes que son propiedad del sector público y de la realización de operaciones de crédito público, ya que en ambos casos se genera un ingreso público y como consecuencia el patrimonio se ve reducido (venta de bienes), o se compromete hacia el futuro (crédito público), situación que no permite que este tipo de ingresos sean susceptibles de ser repetidos continuamente y de manera indefinida.

La finalidad de los ingresos públicos es la de poder hacer frente a todos los gastos públicos que el estado posee, un presupuesto equilibrado es aquel que relaciona en forma eficaz los ingresos como los gastos, con el fin de elaborar la mayor obra posible en beneficio del país y sus habitantes.

#### ***2.2.1.7. Niveles de morosidad.***

De acuerdo con Marzo, (2012),

La consecuencia inmediata de la constitución en mora del deudor es el devengo de intereses moratorios como indemnización de los daños y perjuicios que causa al acreedor el retraso en el cobro. De suerte que, una vez constituido en mora, corresponde al moroso el pago del importe principal de la deuda más los intereses moratorios que resulten de aplicación en función del retraso acumulado que contribuirán a compensar los costes financieros que el retraso en el pago ha originado al acreedor. (p.226).

#### *2.2.1.7.1. Tipos de Morosos*

Luxor (2012), por su parte afirma que

Cada deudor requiere de un análisis previo por parte del departamento de gestión de cobros para tomar las decisiones adecuadas que permitan el cumplimiento de pagos. A través de investigaciones sobre cada moroso, es posible definir una serie de categorías para agruparlos y posteriormente poner en práctica las soluciones más acordes con su situación actual. (p. 53)

#### *2.2.1.7.2. Morosos intencionales.*

Tienen la capacidad de pagar pero no desean hacerlo este tipo de clientes tienen mala fe y a pesar de tener la posibilidad de cancelar las deudas, ya que disponen de suficiente liquidez, se niegan a hacerlo.

#### *2.2.1.7.3. Morosos fortuitos.*

Quieren pagar y demuestran la intención de hacerlo pero no pueden. Aquí aparecen los de buena voluntad, pero no logran cancelar sus deudas por problemas de liquidez.

#### *2.2.1.7.4. Morosos desorganizados.*

Pueden pagar y disponen de los medios pero no son conscientes de las deudas que deben cancelar, desorganización en su administración no disponen del conocimiento suficiente acerca de las responsabilidades que deben asumir.

#### *2.2.1.7.5. Morosos negligentes.*

Estos deudores no se preocupan por saber lo que deben pagar, optan por cualquier otra actividad en lugar de brindar el tiempo que corresponda a la búsqueda de soluciones para recuperar los costos financieros adicionales que se ve obligado a gastar.

#### *2.2.1.7.6. Morosos circunstanciales.*

Tienen la capacidad de cancelar las deudas, pero no logran hacerlos por debido a un litigio. Estos morosos son de buena fe y pagaran la deuda una vez resuelto el inconveniente.



En una entrevista realizada a un funcionario de la Municipalidad de El Tambo menciona que el área de rentas clasifica los niveles de morosidad en tres segmentos.

- Principales contribuyentes
- Medianos contribuyentes
- Pequeños contribuyentes

#### ***2.2.1.8. Procedimientos administrativos.***

Es un proceso que tiene como finalidad lograr los máximos resultados mediante la coordinación de actividades y personas que integran un sistema organizado.

Según Chiavenato I., (2006) “el proceso administrativo es el conjunto de cinco etapas que son: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar necesarias que llevan a cabo para realizar una actividad” (p. 39).

Según la Ley de procedimiento administrativo general N° 27444, define. “Normas comunes para las actuaciones de la función administrativa del estado y regula todos los procedimientos administrativos desarrollados en las entidades, incluyendo los procedimientos especiales” (p. 7).

#### ***2.2.1.9. La Gerencia de Rentas de la Municipalidad De El Tambo***

Es la Unidad Orgánica de línea que funcionalmente depende de la Gerencia Municipal, cuya función primordial es la recaudación tributaria. Donde mencionan que los procedimientos administrativos que manejan para obtener mejores resultados en mejoras de la recaudación tributaria son tres estrategias importantes.

- Prepreventiva. Son el conjunto de acciones que realiza antes del vencimiento de la como la determinación de la deuda tributaria, distribución de notificaciones, entre otras.
- Precoactiva. Momento de vencimiento de la deuda donde aún no se pagó o no presento la declaración jurada el contribuyente.

- Cobranza de las deudas tributarias o arbitrios.
- Coactiva. Momento que la deuda se encuentra vencida.

#### Objetivos estratégicos

- Reducir la brecha de contribuyentes que no han presentado declaración jurada de sus predios (inscripción) y aquellos que no han realizado descargo de la venta de sus predios (descargo).
- Incrementar la recaudación de ingresos tributarios por concepto de impuesto y arbitrios y reducir las cuentas por cobrar.
- Verificar la veracidad de las Declaraciones Juradas de los predios de los contribuyentes para determinar el impuesto real y la tasa de arbitrios pagar según el uso del predio.
- Mejorar la gestión administrativa de la Gerencia de Rentas, ampliar y mejorar las acciones de promoción de conciencia tributaria en el Distrito de El Tambo.

### **2.2.2. Los servicios públicos.**

#### ***2.2.2.1. Concepto de servicios públicos.***

Dentro de la doctrina administrativa, en su campo jurídico, la concepción de servicio público es uno de los entes rectores de la finalidad de administración del estado, estando aquella muy ligada al concepto de interés público, quizás como su finalidad. En ese sentido, se han de revisar algunos de los conceptos que la mencionada doctrina ha reservado respecto a este ítem.

El profesor argentino, García S., (1996) concibe al servicio público como la [...] actividad administrativa desarrollada por entidades estatales o por su delegación, que tiene por finalidad satisfacer necesidades individuales de importancia colectiva, mediante prestaciones materiales en especie, periódicas y sistemáticas que constituyen el objeto esencial de una concreta relación jurídica con el administrado y asegurada por

normas y principios que tienden a dar prerrogativas de derecho público a quien la cumple para permitirle la mejor satisfacción de las necesidades colectivas. (p. 54).

Por otro lado, el también profesor argentino Dromi (1991) en la Reforma del Estado y privatizaciones, concibe el servicio público como “Un medio para un fin próximo o para un fin mediato (el bien común), que se traduce en actividades públicas, con forma de obra, función o prestación de interés público y con un régimen jurídico de derecho administrativo común a todo el quehacer de la función administrativa” (p.78).

#### ***2.2.2.2. Características de los servicios públicos.***

Para Bravo, (2003) y De la Garza S., (1999), las características consensuales en la doctrina respecto a los caracteres de los servicios públicos son:

Continuidad, indica que el servicio debe ser prestado cada vez que la necesidad que satisface se presente. Regularidad, que el servicio sea regularmente prestado debe entenderse de conformidad a las reglas o normas preestablecidas; las condiciones a que se sujeta la efectiva prestación del servicio. Uniformidad, es la igualdad de trato para todos los usuarios de un mismo servicio. Generalidad, la prestación del servicio público tiene por fin la satisfacción de una necesidad colectiva y como tal debe ser usado y exigido por todos los habitantes. Obligatoriedad, el servicio público establece la relación jurídica prestador-usuario y por su propia naturaleza está obligado a prestarlo quien lo toma a su cargo y a exigirle al usuario. (p. 242).

#### ***2.2.2.3. Elementos constitutivos de los servicios públicos.***

En la doctrina internacional, autores como el citado Dromi (1991) en la Reforma del Estado y privatizaciones así como De la Garza S., (1999) distinguen los siguientes elementos de los servicios públicos:

#### *2.2.2.3.1. La naturaleza de la actividad.*

Se circunscribe a una parte de la actividad administrativa, básicamente industrial o comercial, actividad o función del poder político mediante la cual se tiende a alcanzar los cometidos o funciones del Estado, en relación con el bienestar y progreso social.

#### *2.2.2.3.2. El sujeto que lo presta.*

La actividad es desarrollada por entidades estatales o por su delegación, quienes la controlan y fiscalizan.

#### *2.2.2.3.3. El fin y el objeto.*

Tiene por fin satisfacer individuales de importancia colectiva mediante prestaciones materiales en especie, periódicas y sistemáticas, que constituyen el objeto esencial de la relación jurídica con el usuario.

#### *2.2.2.3.4. El régimen que lo regula.*

La actividad está regulada por un régimen jurídico de derecho público que permite a quienes lo desarrolla atender mejor la satisfacción de las necesidades colectivas debiendo también suministrar a los usuarios las armas legales contra los eventuales desbordes autoritarios.

#### ***2.2.2.4. Tipos de servicios públicos.***

Para hacer referencia de la tipología de los servicios públicos, se ha de considerar lo establecido por el reconocido tratadista bonaerense Dromi, (1996), para quien, la clasificación de los servicios públicos sigue el siguiente orden:

- Servicios públicos con o sin competencias administrativas, es decir según requieran o no para su prestación el ejercicio de potestades o prerrogativas de poder público.
- Servicios público propio o impropio, según lo preste el Estado o alguna persona privada; sin en este último caso actividades individuales de interés público.

- Servicios obligatorios o facultativos, según la exigibilidad o necesidad de su prestación.
- Servicios generales, según que sus destinatarios sean toda la comunidad o un sector de administrados, respectivamente.
- Servicios públicos de gestión pública o privada, según sea el titular de la prestación.

#### **2.2.2.5. Marco Legal.**

Constitución Política del Perú, siendo la ley de leyes y la de mayor rango señala las competencias de los diferentes niveles de gobierno; para efectos de la investigación se toma como referencia a las normas de competencias de los gobiernos locales, ya que la investigación tiene como unidad de análisis a una municipalidad distrital.

Ley Orgánica de Municipalidades, incidiendo en que son las encargadas de velar por los servicios públicos de sus jurisdicciones. Así en el artículo 27 de la referida norma, los gobiernos locales son los encargados de normar y controlar las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental, asimismo normar y controlar el aseo, higiene y salubridad de lugares públicos entre otros; razón por lo cual la investigación toma como referencia esta normatividad para el análisis de esta.

Ley de Tributación Municipal, aprobada por el Decreto Legislativo N° 776. Esta norma es tomada para la investigación ya que enmarca las definiciones y el marco legal con respecto a la recaudación tributaria, así la Ley en mención precisa que:

- Impuesto. Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.
- Contribución. Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

- Tasa. Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

#### **2.2.2.6. Eficiente.**

Según S.A, (1999, p. 9), la eficiencia es el nivel de logro en la realización de objetivos por parte de un organismo con el menor coste de recursos financieros, humanos y tiempo, o con máxima consecución de los objetivos para un nivel dado de recursos (financieros, humanos).

El sector público utiliza un conjunto de factores productivos, fundamentalmente trabajo y capital con los que dado un nivel tecnológico produce un conjunto de servicios públicos.

El concepto de eficiencia puede aplicarse a distintas parcelas de la economía, en el ámbito de la producción de bienes y servicios, la idea general contenida en el concepto de eficiencia es que no exista despilfarro en la utilización de los recursos; es decir, la eficiencia exige obtener el máximo de producción a partir de una cantidad dada de recursos, o a la inversa, minimizar los recursos consumidos para obtener una determinada producción.

La eficiencia debe diferenciarse de la eficacia, concepto con el que suele confundirse. La eficacia es un término que mide el grado de cumplimiento de un objetivo propuesto por una entidad. Si se ha alcanzado plenamente el objetivo planteado inicialmente, se dice que se ha actuado con eficacia. Por ejemplo, si una campaña pública de vacunación contra la gripe en un determinado municipio, al final de esta consigue vacunar a 75 personas de un total de 100, que es el público objetivo, se dirá que ha actuado con una eficacia del 75 por ciento. Por el contrario, si se vacunan a todas ellas la eficacia habrá sido del 100 por cien.

#### **2.2.2.7. Ineficiente.**

No tiene capacidad para realizar una función de manera adecuada (recurso humano) no tiene eficacia o utilidad (servicio).

Un ejemplo un servicio público que realizo una municipalidad, la pavimentación de una calle la cual utilizaron los recursos (humanos y financieros) para lograr dicho objetivo pero pasado un determinado tiempo la pavimentación está destruida cada vez que pasa un vehículo se descascara la calle se observa que es intransitable para vehículos y población se podría decir que es ineficiente ya que la pavimentación no fue adecuada, el servicio no utilidad.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **2.3.1. Recaudación tributaria.**

La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias. (Bravo, 2003).

#### **2.3.2. Servicios públicos.**

Son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad (Choqueña, 2015).

#### **2.3.3. Impuesto predial.**

Se determina anualmente gravando el valor de los predios urbanos y rústicos. Se estima predios; a terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación (Flores Polo, 2002).

#### **2.3.4. Impuesto de alcabala.**

Grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio; de acuerdo con lo que establezca el reglamento.

La base imponible del impuesto es el valor de auto valúo del predio correspondiente al ejercicio en que se produce la transferencia, ajustado por el Índice de Precios al por Mayor.

### **2.3.5. Gestión Municipal.**

La administración tributaria municipal es el órgano de la municipalidad encargado de gestionar la recaudación de los tributos municipales. Para cumplir con tal fin, el artículo 52° del TUO del Código Tributario le reconoce, en principio, exclusividad para la administración de sus tasas y contribuciones; y, en forma excepcional, la administración de los impuestos que le sean asignados por la Ley de Tributación Municipal. (MDBI, 2016, p. 162).

### **2.3.6. Gasto Público.**

El gasto público es, en términos de Ibarra (2010) la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el sector público representado por el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad. Así mismo el gasto público es un instrumento importante de la política económica de cualquier país pues por medio de este, el gobierno influye en los niveles de consumo, inversión, empleo, etc. Así, el gasto público es considerado la devolución a la sociedad de algunos recursos económicos que el gobierno captó vía ingresos públicos, por medio de su sistema tributario principalmente. (p. 52)

### **2.3.7. Niveles de recaudación tributaria.**

Los niveles de recaudación tributaria están estrechamente ligados a la política tributaria de nuestro país, así pues, la política tributaria es una rama de la política fiscal, es decir, parte de la política pública. Una política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción gubernamental (lineamientos que orientan, dirigen y fundamentan el sistema tributario) en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico, en el que articulan el Estado y la Sociedad civil.



### **2.3.8. Morosidad.**

Marzo (2012) afirma:

La consecuencia inmediata de la constitución en mora del deudor es el devengo de intereses moratorios como indemnización de los daños y perjuicios que causa al acreedor el retraso en el cobro. De suerte que, una vez constituido en mora, corresponde al moroso el pago del importe principal de la deuda más los intereses moratorios que resulten de aplicación en función del retraso acumulado que contribuirán a compensar los costes financieros que el retraso en el pago ha originado al acreedor. (p. 226 ).

### **2.3.9. Tributos.**

Villegas, (1990) define a los tributos como

Las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines. (p. 68).

### **2.3.10. Impuesto.**

Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado.

### **2.3.11. Contribución.**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales.

### **2.3.12. Tasa.**

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual.

### **2.3.13. Arbitrios.**

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

#### **2.3.14. Limpieza Pública.**

Servicio de limpieza en la vía pública y hogares referente al uso de los ciudadanos estableciendo medidas preventivas, correctoras orientadas a evitar el ensuciamiento de esta divididas en dos campos.

- Recojo de residuos solidos
- Barridos de calles y avenidas

#### **2.3.15. Parques y jardines.**

Mantenimiento, conservación y promoción al crecimiento de áreas verdes de los parques y jardines de uso al público.

#### **2.3.16. Serenazgo.**

Servicio individualizado que se encarga de la seguridad ciudadana de un determinado lugar.

#### **2.3.17. Derechos.**

Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

#### **2.3.18. Licencias.**

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

## Capítulo III. Hipótesis y Variables

### 3.1. Hipótesis

#### 3.1.1. Hipótesis general.

La recaudación tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, año 2017.

#### 3.1.2. Hipótesis específicas.

- Los ingresos públicos mejoran significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
- Los niveles de morosidad afectan la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
- Los procedimientos administrativos respecto a la recaudación tributaria mejoran los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

### 3.2. Identificación de las variables

#### 3.2.1. Variable 1: Recaudación tributaria.

Santillán (2016), señala que la recaudación es definida como la función pública que tiene por objeto procurar el ingreso en el Tesoro Público de los tributos previamente liquidados. Así pues, representa el ejercicio de la función administrativa conducente a la realización de las deudas y sanciones tributarias y demás recursos de naturaleza pública.

#### 3.2.2. Variable 2: Servicios públicos.

Es el conjunto de actividades creadas por la Constitución o por Ley que tienden a satisfacer en forma regular y continua cierta categoría de necesidades de interés general, realizadas por el Estado o a través de particulares concesionados, conforme a las disposiciones legales que la regulan, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deben prestarse. (Ariño, 2004).

### 3.3. Operacionalización de variables

Tabla 1.

*Operacionalización de Variables*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Escala de medición	Tipo de variable	Instrumento de medición
Recaudación tributaria	Función pública que tiene por objeto procurar el ingreso en el Tesoro Público de los tributos previamente liquidados. Así pues, representa el ejercicio de la función administrativa conducente a la realización de las deudas y sanciones tributarias y demás recursos de naturaleza pública”. (Santillán, 2016)	Cobro de tributos a los administrados para la prestación de servicios de interés general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos públicos</li> <li>• Niveles de Morosidad</li> <li>• Procedimientos administrativos</li> </ul>	Categorías	Categoría, nominal	Cuestionario
Servicios públicos	Actividades creadas por la Constitución o por Ley que tienden a satisfacer en forma regular y continua cierta categoría de necesidades de interés general, realizadas por el Estado o a través de particulares concesionados, conforme a las disposiciones legales que la regulan, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deben prestarse” (Ariño, 2004).	Realización de actividades que satisfacen las necesidades de una colectividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficientes</li> <li>• Ineficientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siempre</li> <li>• Casi siempre</li> <li>• Muchas veces</li> <li>• Muy pocas veces</li> <li>• Nunca</li> </ul>	Categoría, nominal	

## **Capítulo IV. Metodología**

### **4.1. Enfoque de la investigación**

El enfoque de la presente investigación corresponde a un enfoque cuantitativo, ya que hará uso de la estadística para probar la hipótesis planteada.

### **4.2. Tipo de investigación**

La investigación es aplicada, porque busco conocer, actuar y modificar una determinada realidad, la recaudación tributaria y los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de El Tambo.

De acuerdo con Arnao (2007) este tipo de investigaciones se centra en el análisis y solución de problemas de varias índoles de la vida real, con especial énfasis en lo social.

### **4.3. Nivel de Investigación**

La investigación corresponde al nivel de investigación correlacional ya que se tiene como motivación conocer la relación entre las variables de estudio.

### **4.4. Métodos de investigación**

El método científico, que según Sánchez (2013) consiste en formular cuestiones o problemas sobre la realidad, con base en la observación de la realidad y la teoría ya existentes, en anticipar soluciones a estos problemas y en contrastarlas o verificar con la misma realidad estas soluciones a los problemas, mediante la observación de los hechos que ofrezca, la clasificación de ellos y su análisis.

La investigación utilizará como método general el método inductivo-deductivo. De acuerdo con Dolorier (2008), el método inductivo es aquella que va de los hechos particulares a afirmaciones de carácter general. Permite analizar casos particulares a partir de los cuales se extraen conclusiones de carácter general. Es muy importante por cuanto fundamenta la formulación de las hipótesis, la investigación de leyes científicas y las demostraciones.

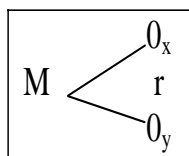
En tanto que el método deductivo de acuerdo a Corrales (2016) es aquel concepto que parte de un marco general de referencia hacia algo en particular. Este método se utiliza para inferir de lo general a lo específico, de lo universal a lo individual.

#### 4.5. Diseño de la Investigación

La investigación corresponde al diseño de investigación no experimental de tipo transversal. De acuerdo con Pinedo (2010) cuando el investigador se limita a observar los acontecimientos sin intervenir en los mismos entonces se desarrolla una investigación no experimental, de manera que nuestra tesis se ajusta a dichos lineamientos porque no se pretende modificar deliberada e intencionalmente las variables.

Según Santa (2010), en el diseño no experimental no se manipula en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado.

Siendo su representación:



Donde:

M = Muestra de estudio

01 = Recaudación tributaria

02 = Mejora de servicios públicos

r = Correlación existente entre las variables

#### 4.6. Población y muestra

##### 4.6.1. Población.

Según Tamayo (2012), la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para

un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.

En la presente investigación la población se encuentra constituida por los contribuyentes del Distrito de El Tambo, que de acuerdo con el INEI [Instituto Nacional de Estadística e Informática] en su informe del año 2017, suman la cantidad de 163,202.

#### **4.6.2. Muestra.**

##### **4.6.2.1. Unidad da análisis.**

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Metropolitana de El Tambo.

##### **4.6.2.2. Tamaño de la muestra.**

Según Tamayo y Tamayo (1997) “la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p. 38). La muestra lo conforman un total de 68 personas.

##### **4.6.2.3. Selección de la muestra.**

Se aplicó el muestreo no aleatorio por conveniencia.

#### **4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **4.7.1. Técnicas.**

Se utilizó el análisis documental, definido por Martínez (2001), como el “conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación posterior e identificarlo” (p. 155).

La encuesta, según García (1993), “es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio,

del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características” (p. 141).

#### **4.7.2. Instrumentos.**

##### **4.7.2.1. Diseño.**

El instrumento de recolección de datos que se ha utilizado es el cuestionario que para Mendiola (2011) “Es un conjunto de preguntas sobre los hechos o aspectos que interesan en una evaluación, en una investigación o en cualquier actividad que requiera la búsqueda de información. Las preguntas son contestadas por los encuestados. Se trata de un instrumento fundamental para la obtención de datos” (p. 21).

##### **4.7.2.2. Confiabilidad.**

El criterio de confiabilidad del instrumento se determinó con el coeficiente de Alfa de Cronbach, cuya fórmula determina el grado de consistencia y precisión; tras su aplicación se tienen los siguientes valores:

*Tabla 2.*

*Resumen de procesamientos de casos*

		N	%
Casos	Válido	27	81.8
	Excluidos	6	18.2
	Total	33	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Tabla 3.*

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.893	.882	61



El alfa de C sobrepasa el .500, por lo tanto, el instrumento tiene una alta confiabilidad.

#### **4.7.2.3. Validez.**

La validación de los instrumentos consiste en determinar la capacidad, en este caso del cuestionario, de medir la realidad para el que fue construido. Este procedimiento se realizó mediante el juicio de expertos, por lo cual se acudió a la opinión de expertos con reconocida trayectoria con conocimientos en rentas y contabilidad en una Municipalidad, quienes opinaron sobre la validez y determinaron la aplicabilidad del cuestionario.

Para tal fin, se les entregó la matriz de consistencia, la matriz operacional de las variables, el cuestionario y la correspondiente ficha de validación. El análisis de los expertos se realizó sobre la base de los indicadores siguientes: claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia, metodología y pertinencia.

El coeficiente de validez global del instrumento se determinó mediante la media geométrica de los coeficientes parciales.

$$Cg = \sqrt{c1. c2. c3}$$

$$Cg = \sqrt{(.88). (.87). (.90)}$$

Interpretación:

Para que un instrumento sea válido se requiere un acuerdo adecuado entre los expertos, tras lo desarrollado se obtiene un valor de .88; teniendo en consideración los resultados se concluye que el cuestionario tiene una excelente validez.

## Capítulo V. Resultados

### 5.1. Descripción de trabajo de campo

Municipalidad distrital de El Tambo

Es uno de los distritos más importantes de la provincia de Huancayo, región Junín. Cuenta con la mayor población y es uno de los que mejor va avanzando. Alrededor de éste se puede encontrar los distritos de Quilcas por el norte; Pariahuanca y la provincia de Concepción por el este; en el sur el mismo distrito de Huancayo y por el oeste Hualhuas, San Agustín de Cajas, San Pedro de Saños y la provincia de Chupaca. Viene siendo gobernado por las instituciones del Gobierno Regional de Junín, la municipalidad de Huancayo y la del mismo distrito; en este lugar se encuentra la Corte Superior de Justicia de Junín.

Datos importantes

- Fue fundado el 13 de noviembre de 1943 con la ley de creación N° 9847.
- Cuenta con una superficie de 73.56 kilómetros cuadrados.
- Su altitud media es de 3260 metros sobre el nivel del mar.

Geografía

Pertenece al área metropolitana de Huancayo, es un distrito urbano que tiene por límites desde el año 1943 por el norte la quebrada Honda con el distrito de San Agustín de Cajas, en el este Marancoccha y la hacienda Aychana llegando al Huaytapallana, en el sur el río Shullcas y por el oeste el río Mantaro.

Población

El distrito de El Tambo tiene una población aproximada de 160 685 habitantes siendo el primer distrito más poblado la región Junín.

Naturaleza de la Municipalidad distrital de El Tambo

El Distrito de El Tambo, fue creado políticamente el 13 de noviembre de 1943, mediante la Ley N° 9847, durante el primer gobierno del presidente Dr. Manuel Prado

Ugarteche. La importancia de la Municipalidad Distrital de El Tambo radica en su formación histórica que está ligada al desarrollo de los pueblos y constituye, por lo tanto, la institución básica de la democracia, entendida ésta como participación de las mayorías. La Municipalidad Distrital de El Tambo tiene su sustento en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, la que establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con la Ley N° 27680 de reforma constitucional del capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización. Dentro de este contexto constitucional, se ha expedido la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; la que establece que los gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público.

### Misión

La Municipalidad Distrital de El Tambo, progresista y luchadora en un marco moderno de servicio público vela por el bienestar social a través de una gestión orientada al cumplimiento de la Constitución y las leyes, la organización de los poderes públicos estatales y administra los recursos y servicios; garantizando el desarrollo del distrito.

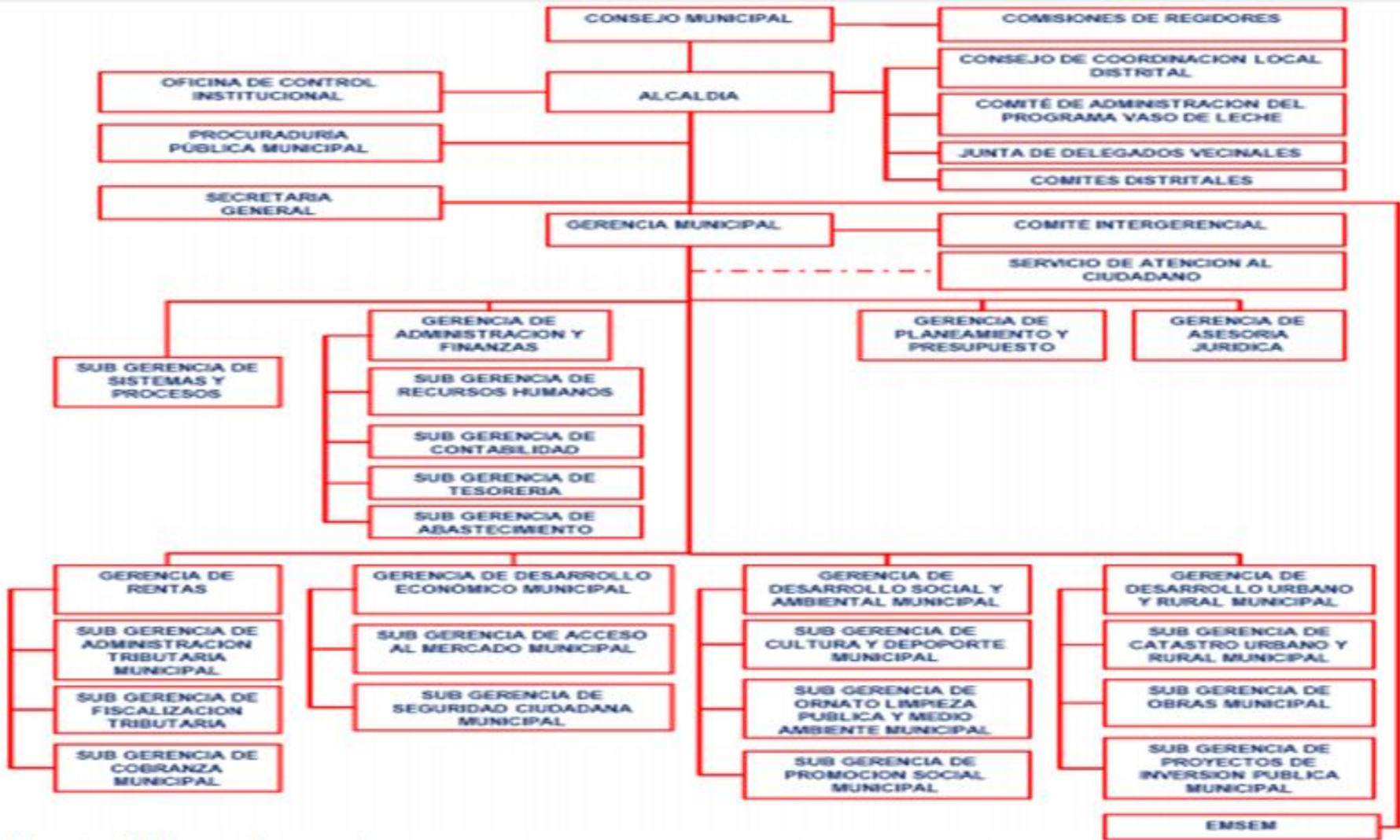


Figura 1. Organigrama de la Municipalidad Distrital de El Tambo

## Visión

Queremos y aspiramos, construir un nuevo Distrito con posibilidades de atender y resolver los requerimientos de todos los ciudadanos, bajo el principio de todos los esfuerzos; instituciones, políticos y ciudadanía, con la firme y clara intención de potenciar las cualidades de las personas para construir una institución moderna de servicio público de calidad, con personal capacitado, ético, eficiente y eficaz.

## 5.2. Presentación de resultados

Para evidenciar los resultados de la investigación se siguió el siguiente procedimiento; tras la aplicación del instrumento se realizó la tabulación, luego se aplicó la estadística descriptiva para el análisis de cada uno de los ítems conformantes del cuestionario. Posteriormente se analizó la naturaleza de las variables, el nivel y diseño de la investigación para determinar la prueba estadística, así se aplicó la prueba estadística de Chi Cuadrado donde que permite afirmar estadísticamente que la recaudación tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, año 2017.

A continuación, se detallan los siguientes resultados:

Tabla 4

*¿La municipalidad realiza acciones para que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos municipales?*

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	30	26.5	44.1	44.1
	Casi Siempre	31	27.4	45.6	89.7
	Pocas Veces	7	6.2	10.3	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

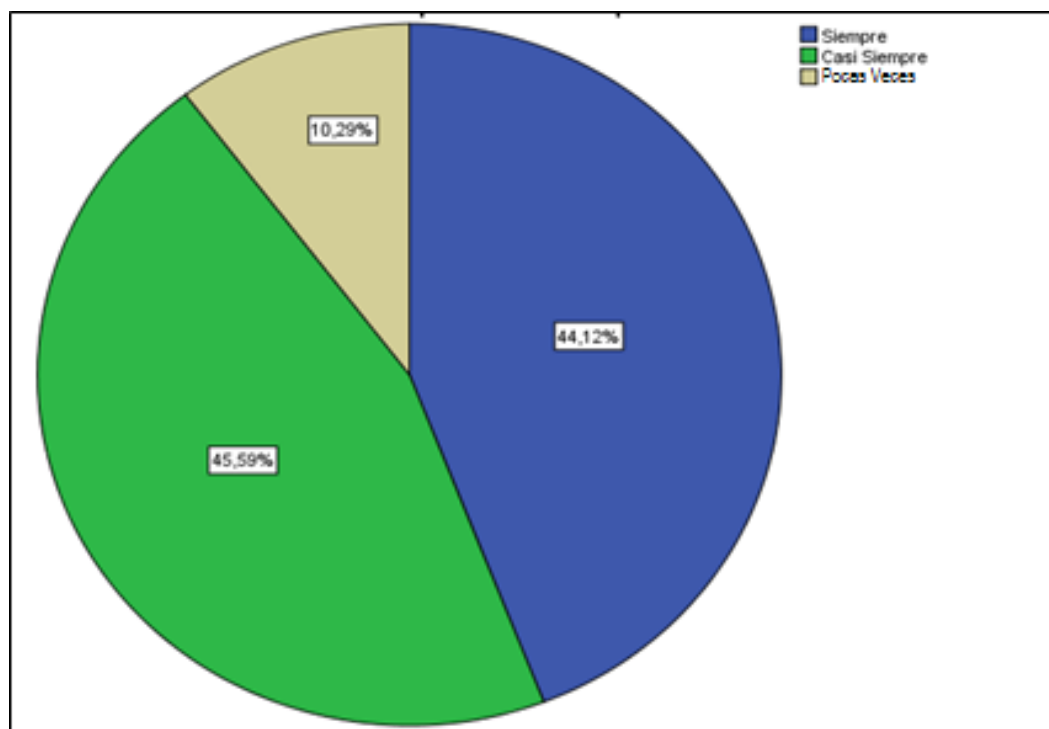


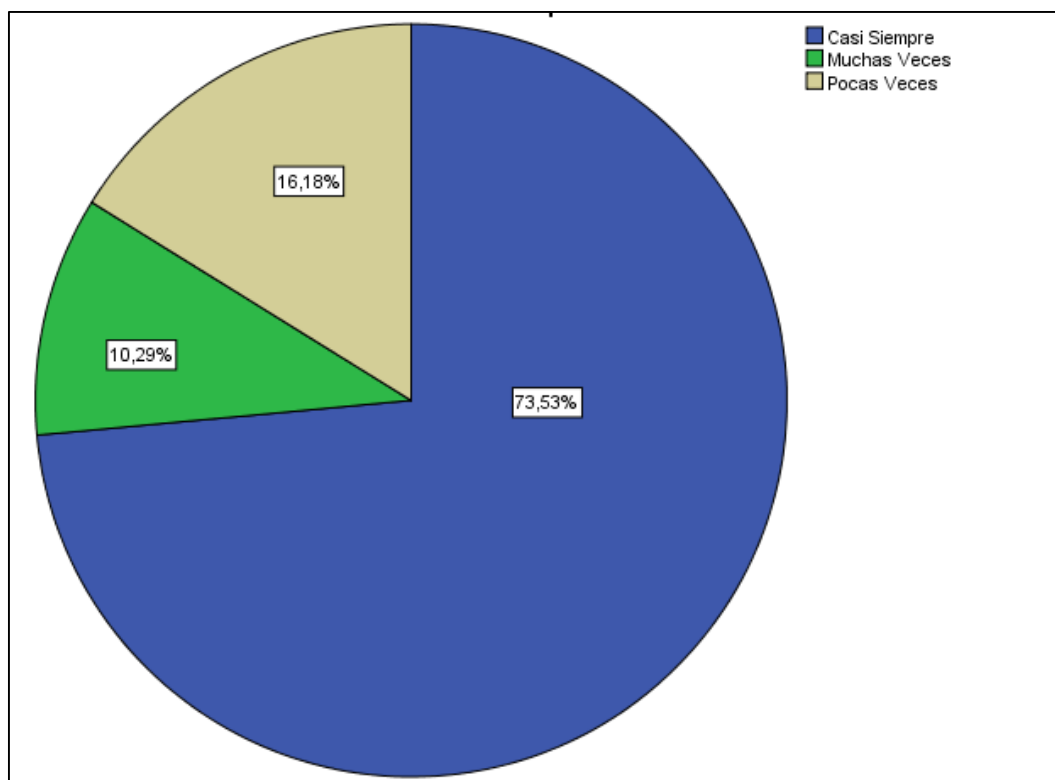
Figura 2. ¿La municipalidad realiza acciones para que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos municipales?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si la municipalidad realiza acciones para que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos municipales, estos han respondido de que siempre en un 44.12%, casi siempre en un 45.59%, pocas veces en un 10.29%.

Tabla 5

¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	50	44.2	73.5	73.5
	Muchas Veces	7	6.2	10.3	83.8
	Pocas Veces	11	9.7	16.2	100.0
	Total	68	60.2	100.0	



*Figura 3. ¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales?*

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si la población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales, estos han respondido de que casi siempre en un 73.53%, muchas veces en un 10.29%, muy pocas veces en un 16.18 %.

Tabla 6

*¿Ud. como contribuyente por el pago puntual de sus arbitrios municipales obtiene algún incentivo o beneficio de parte de la municipalidad?*

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	59	52.2	86.8	86.8
	Pocas veces	9	8.0	13.2	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

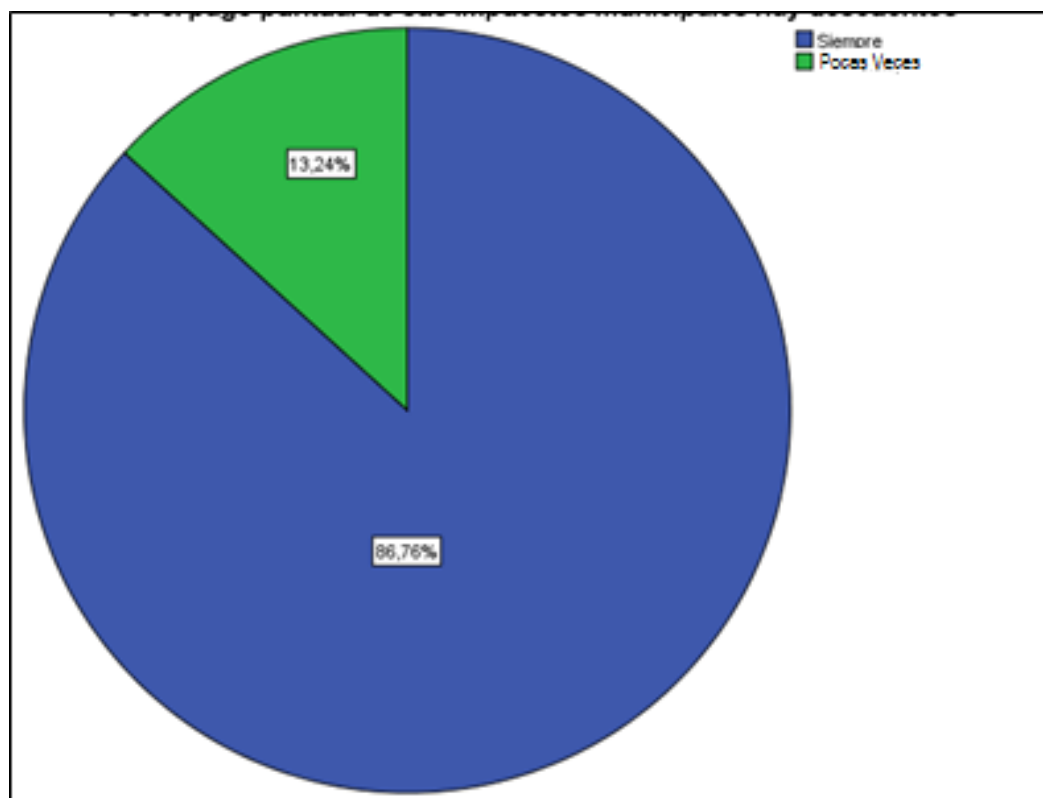


Figura 4. ¿Ud. como contribuyente por el pago puntual de sus arbitrios municipales obtiene algún incentivo o beneficio de parte de la municipalidad?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si ¿Ud. como contribuyente por el pago puntual de sus impuestos municipales obtiene algún incentivo o beneficio de parte de la municipalidad?, estos han respondido de que siempre en un 86.76%, pocas veces en un 13.24%.

Tabla 7

¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Muchas Veces	23	20.4	33.8	33.8
	Pocas Veces	18	15.9	26.5	60.3
	Muy pocas veces	27	23.9	39.7	100.0
	Total	68	60.2	100.0	



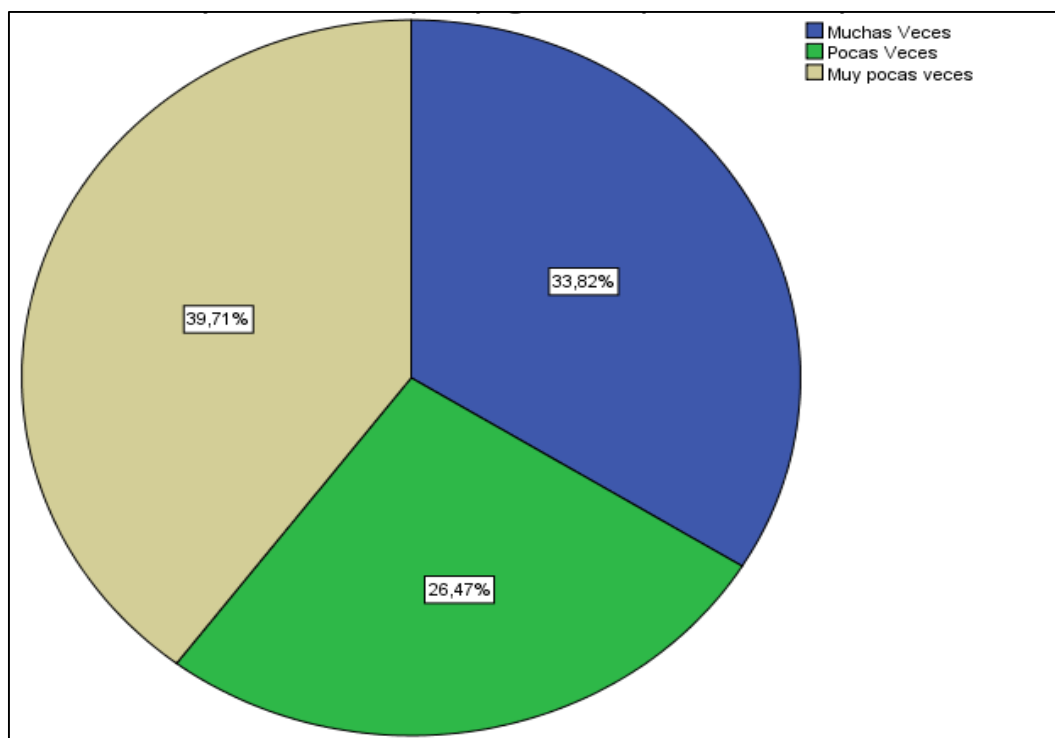


Figura 5. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales, respondieron que muchas veces en un 33.82%, pocas veces en un 26.47% y muy pocas veces en un 39.71%.

Tabla 8

¿Existe una buena atención y orientación en el área de rentas de la municipalidad?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	17	15.0	25.0	25.0
	Muchas Veces	35	31.0	51.5	76.5
	Pocas Veces	16	14.2	23.5	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

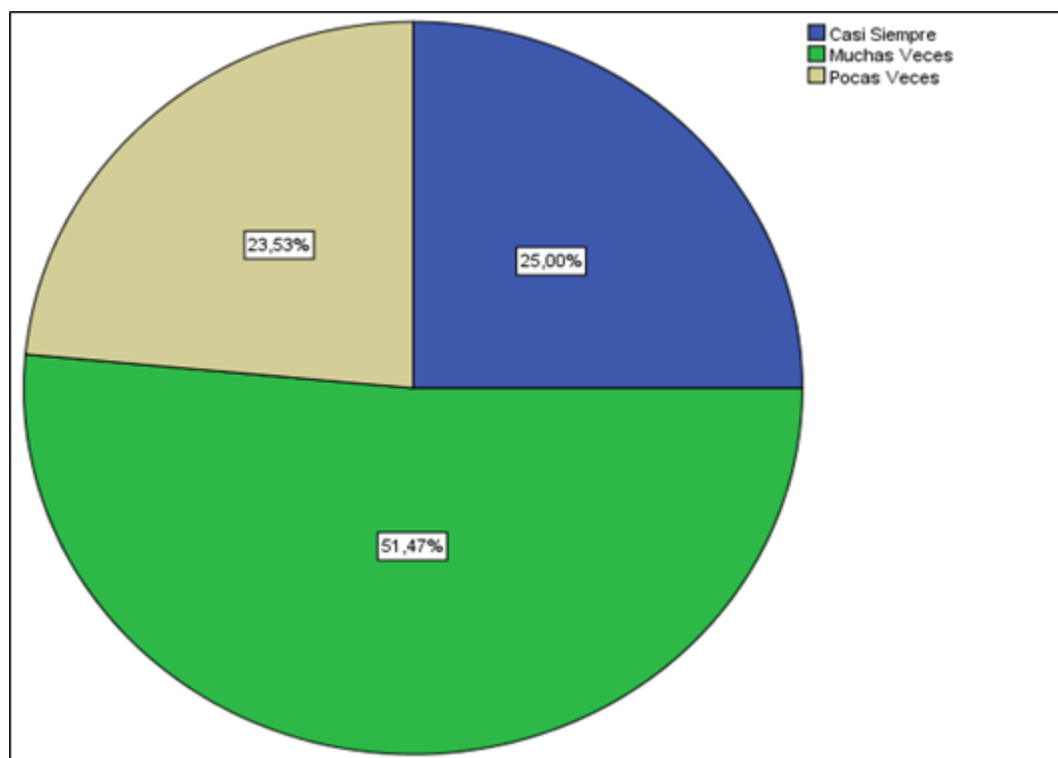


Figura 6. ¿Existe una buena atención y orientación en el área de rentas de la municipalidad?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si existe una buena atención y orientación en el área de rentas de la municipalidad, estos han respondido de que, casi siempre en un 25%, muchas veces en un 51.47%, pocas veces en un 23.53.

Tabla 9

*¿Al momento de pagar sus impuestos municipales no ha tenido problemas en el sistema (errores en sus datos, numeraciones de finca, dirección del predio)?*

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Muchas Veces	18	15.9	26.5	26.5
	Pocas Veces	11	9.7	16.2	42.6
	Muy pocas veces	39	34.5	57.4	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

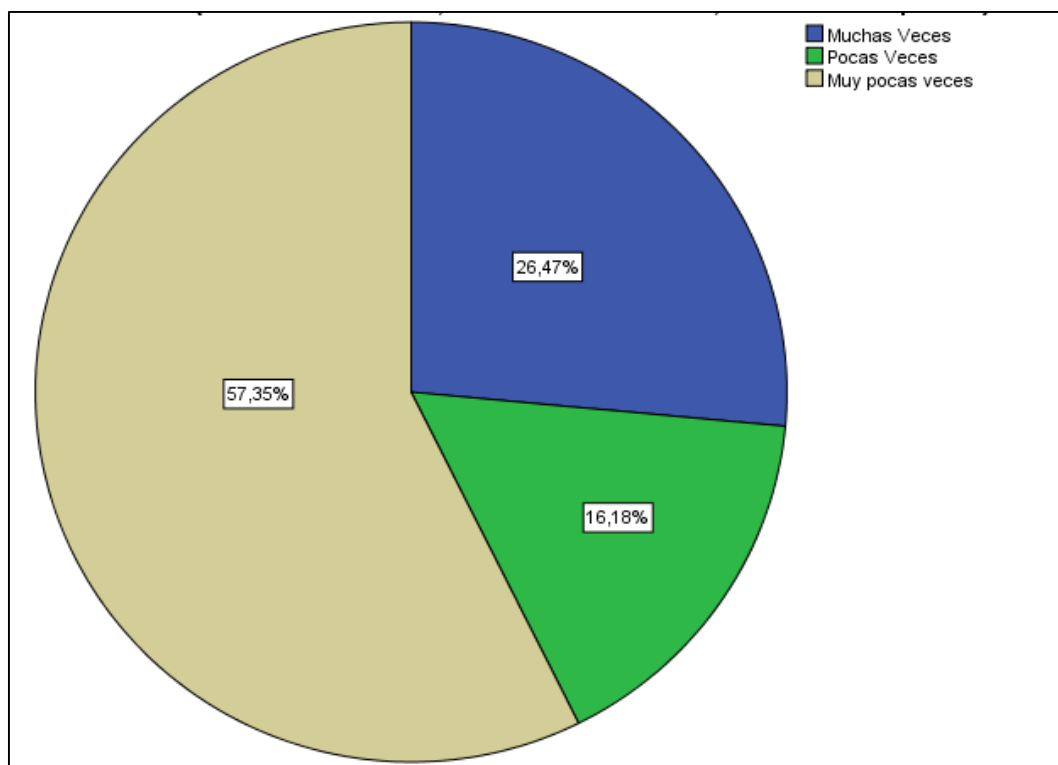


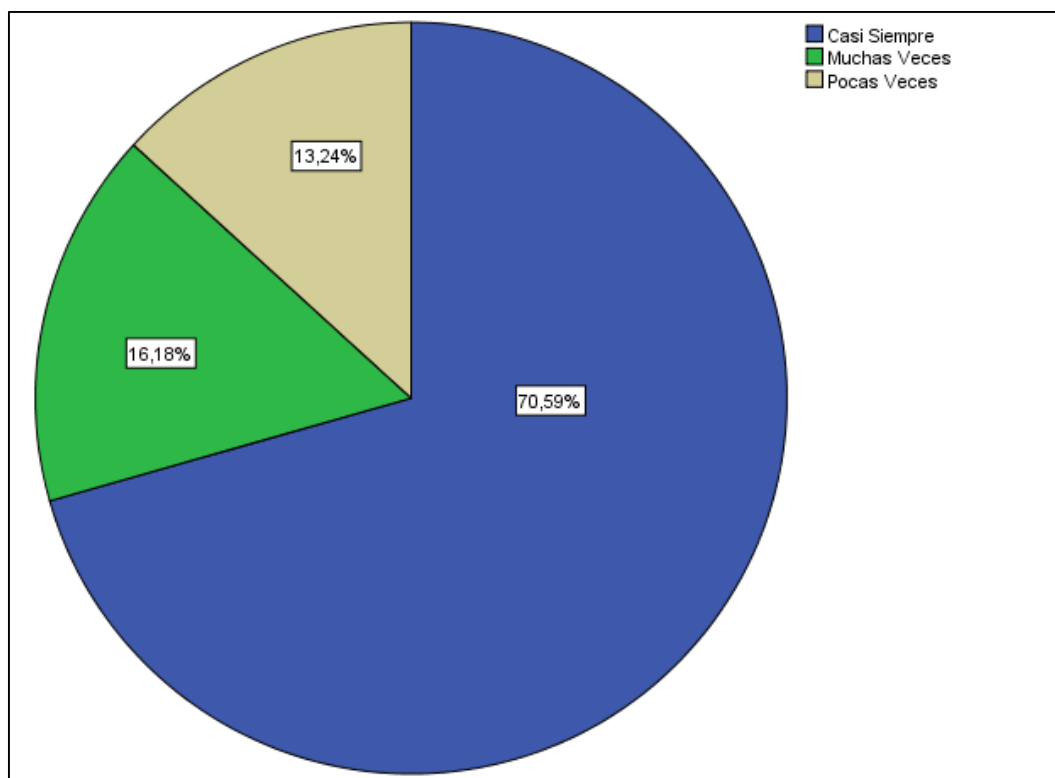
Figura 7. ¿Al momento de pagar sus impuestos municipales no ha tenido problemas en el sistema?

Interpretación: al preguntársele a los encuestados si al momento de pagar sus impuestos municipales no ha tenido problemas en el sistema (error en sus datos, numeración de finca, dirección del predio), estos han respondido de que muchas veces en un 26.47%, pocas veces en un 16.18%, muy pocas veces en un 57.35%.

Tabla 10

¿El pago de sus impuestos municipales se usa para la realización de obras en el distrito?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	48	42.5	70.6	70.6
	Muchas Veces	11	9.7	16.2	86.8
	Pocas Veces	9	8.0	13.2	100.0
	Total	68	60.2	100.0	



*Figura 8.* ¿El pago de sus impuestos municipales se usa para la realización de obras en el distrito?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si el pago de sus impuestos municipales se usa para la realización de obras en el distrito, estos han respondido de que casi siempre en un 70.59%, muchas veces en un 16.18%, pocas veces en un 13.24%.

Tabla 11

*¿El pago de los impuestos municipales es muy excesivos?*

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	25	22.1	36.8	36.8
	Muchas Veces	34	30.1	50.0	86.8
	Pocas Veces	9	8.0	13.2	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

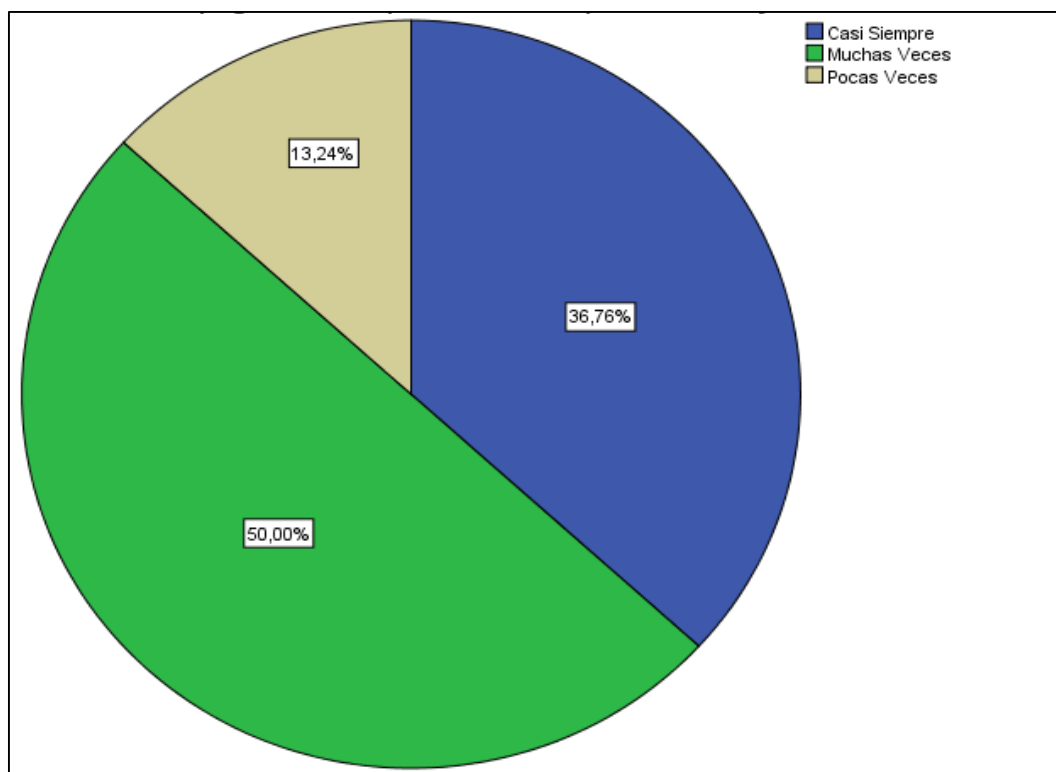


Figura 9. ¿El pago de los impuestos municipales es muy excesivos?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si el pago de los impuestos municipales es muy excesivo, estos han respondido de que casi siempre en un 36.76%, muchas veces en un 50%, pocas veces en un 13.24%.

Con relación a los servicios públicos locales se evidencian los siguientes resultados:

Tabla 12

¿Los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	20	17.7	29.4	29.4
	Muchas Veces	14	12.4	20.6	50.0
	Pocas Veces	18	15.9	26.5	76.5
	Muy pocas veces	16	14.2	23.5	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

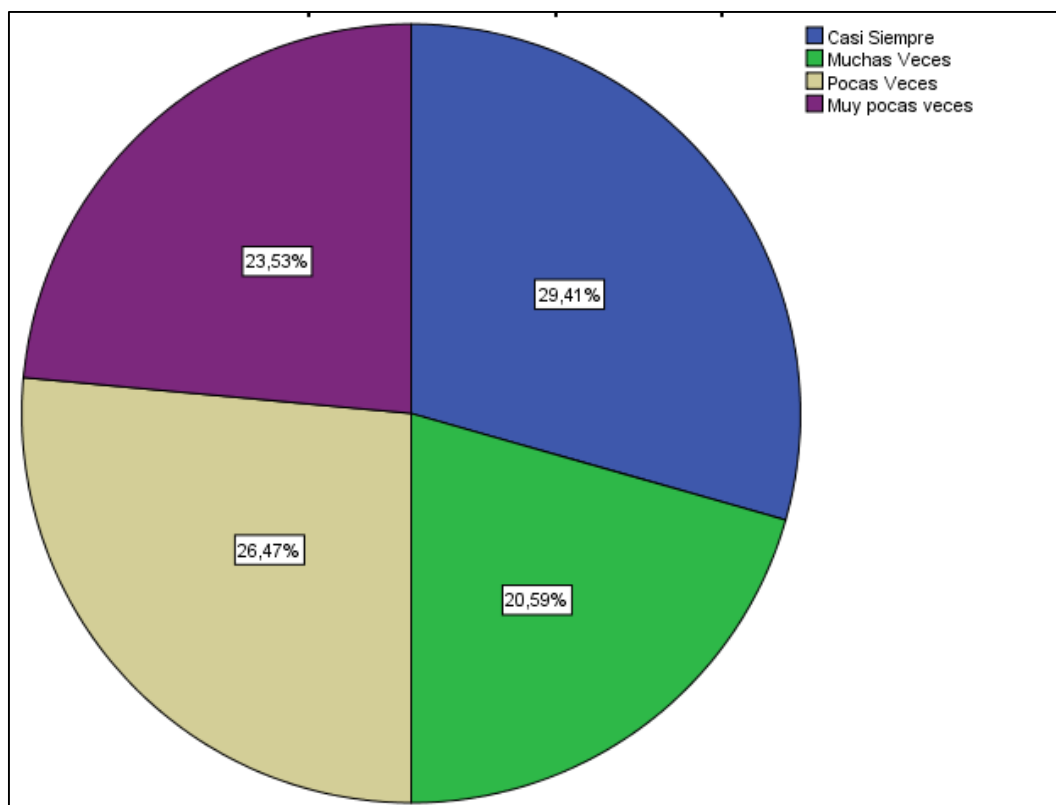


Figura 10. ¿Los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes, estos han respondido de que casi siempre en un 29.41%, muchas veces en un 20.59%, muy pocas veces. 26.47%.

Tabla 13

¿Urgen mejoras inmediatas en los servicios públicos que presta la municipalidad?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	44	38.9	64.7	64.7
	Casi Siempre	17	15.0	25.0	89.7
	Pocas Veces	7	6.2	10.3	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

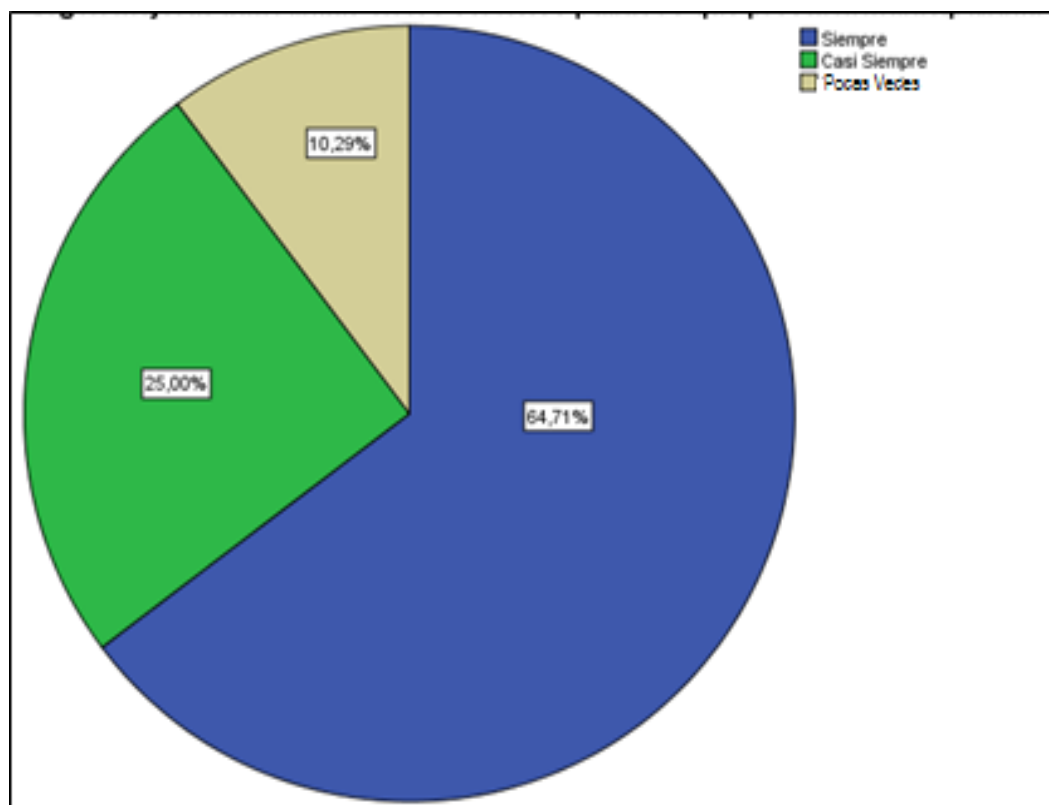


Figura 11. ¿Urgen mejoras inmediatas en los servicios públicos que presta la municipalidad?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si urgen mejoras inmediatas en los servicios públicos que presta la municipalidad, estos han respondido de que siempre en un 64.7%, casi siempre en un 25%, pocas veces en un 10.29%.

Tabla 14

*¿La municipalidad cuenta con logística y personal capacitado para prestar servicios públicos eficientes y de calidad?*

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	15	13.3	22.1	22.1
	Casi Siempre	41	36.3	60.3	82.4
	Pocas Veces	11	9.8	16.1	97.5
	Muy pocas veces	1	.9	1.5	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

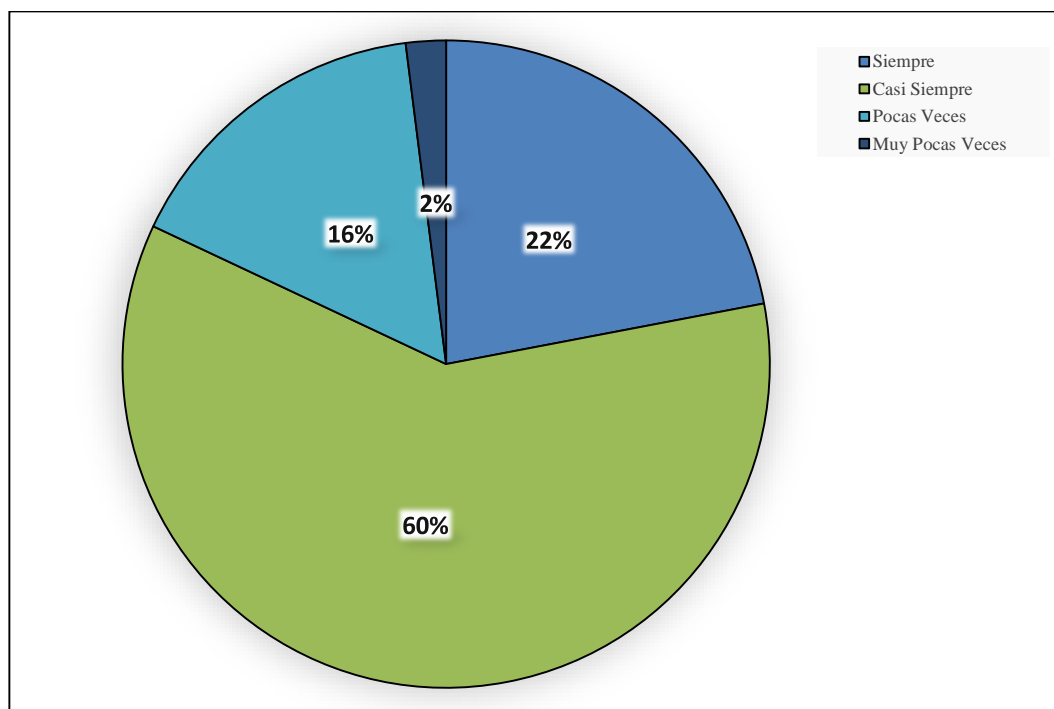


Figura 12. ¿La municipalidad cuenta con logística y personal capacitado para prestar servicios públicos eficientes y de calidad?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si la municipalidad cuenta con logística y personal capacitado para prestar servicios públicos eficientes y de calidad, estos han respondido de que siempre en un 22.1 %, casi siempre en un 60.29%, pocas veces en un 16.10%, muy pocas veces en un 1.47%.

Tabla 15

¿Ud. está de acuerdo con el servicio público que brinda la municipalidad en la solución de los problemas del distrito?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	37	32.7	54.4	83.4
	Muchas Veces	23	20.4	33.8	88.2
	Pocas Veces	8	7.1	11.8	100.0
	Total	68	60.2	100.0	



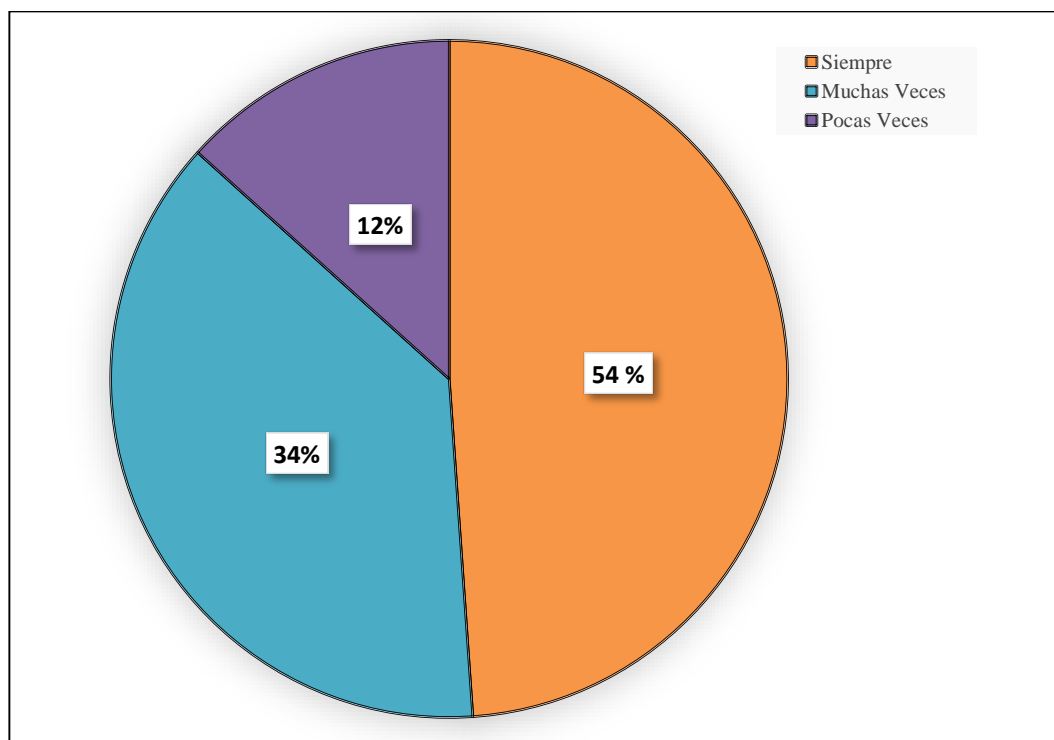


Figura 13. ¿Ud. está de acuerdo con el servicio público que brinda la municipalidad en la solución de los problemas del distrito?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados Ud. está de acuerdo con el servicio público que brinda la municipalidad en la solución de los problemas del distrito, han respondido de que siempre en un 54,4%, muchas veces en un 33.8 %, pocas veces en un 11.8%.

Tabla 16

*¿La municipalidad busca calidad en la prestación de los servicios públicos?*

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	26	23.0	38.2	38.2
	Muchas Veces	27	23.9	39.7	77.9
	Pocas Veces	15	13.3	22.1	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

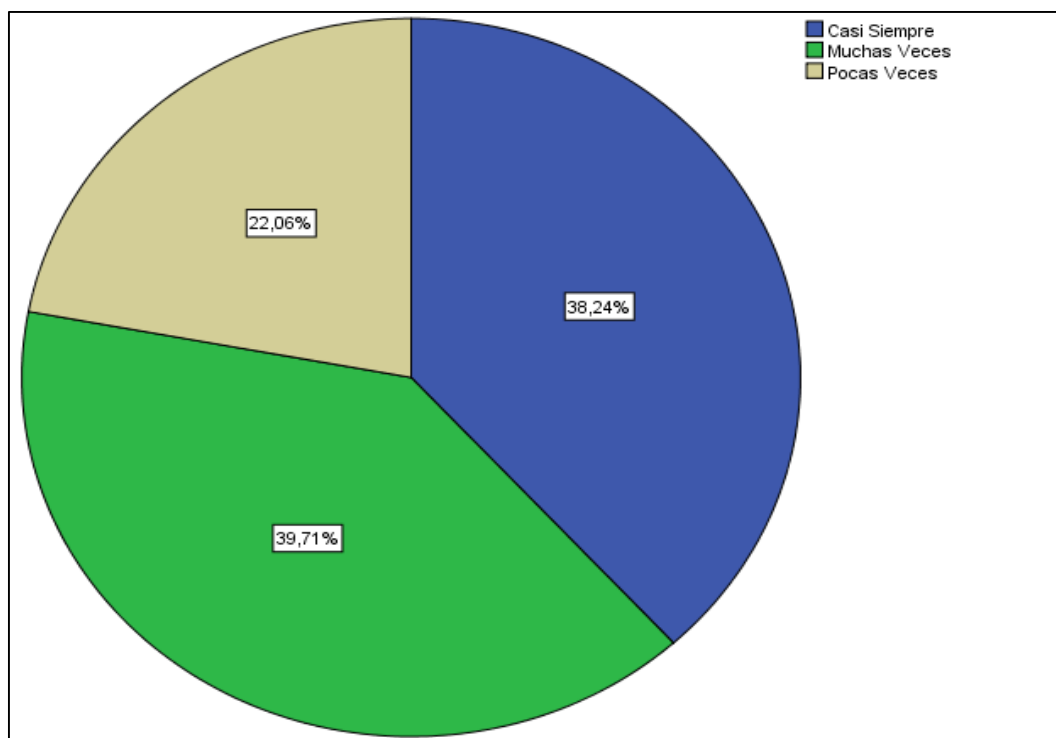


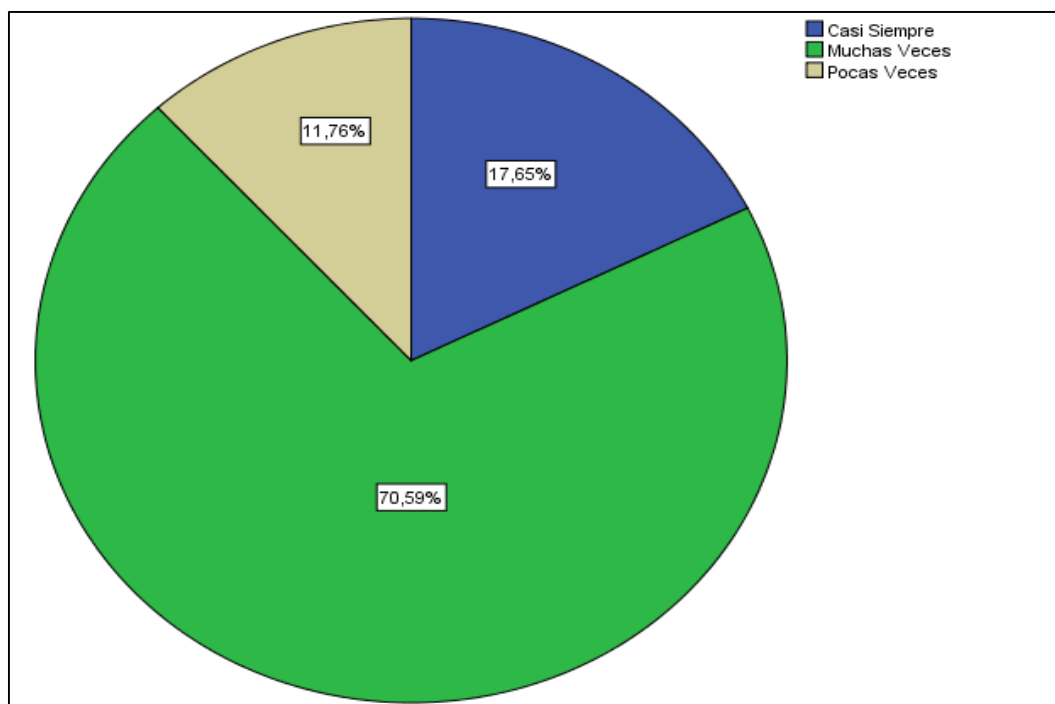
Figura 14. ¿La municipalidad busca calidad en la prestación de los servicios públicos?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si el servicio público que realiza la municipalidad es de calidad, han respondido de que casi siempre en un 38.24%, muchas veces en un 39.71%, pocas veces en un 22.08%

Tabla 17

¿La municipalidad viene superando las dificultades que tiene la ejecución del servicio público?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	12	10.6	17.6	17.6
	Muchas Veces	48	42.5	70.6	88.2
	Pocas Veces	8	7.1	11.8	100.0
	Total	68	60.2	100.0	



*Figura 15. ¿La municipalidad viene superando las dificultades que tiene la ejecución del servicio público?*

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si la municipalidad viene superando las dificultades que tiene la ejecución del servicio público han respondido de que casi siempre en un 17.65%, muchas veces en un 70.59%, muy pocas veces en un 11.76%.

Tabla 18

*¿Existe una eficiencia en el uso de los recursos que la municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios públicos?*

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	50	44.2	73.5	73.5
	Muchas Veces	11	9.7	16.2	89.7
	Pocas Veces	7	6.2	10.3	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

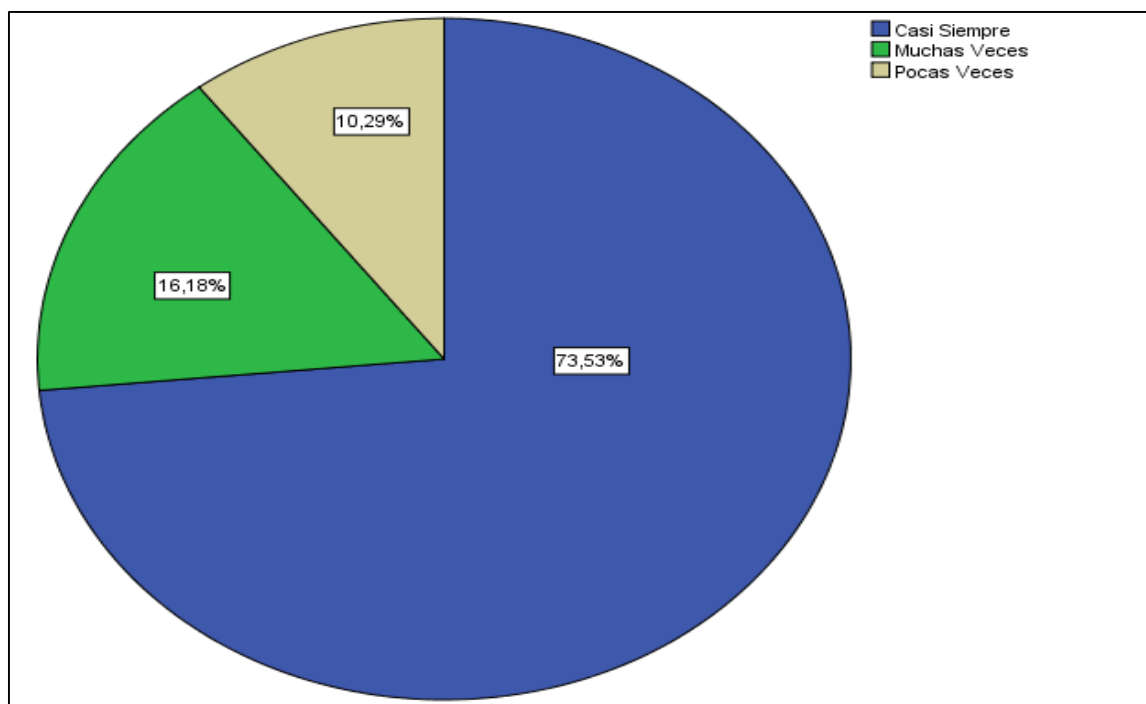


Figura 16. ¿Existe una eficiencia en el uso de los recursos que la municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios públicos?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si existe una eficiencia en el uso de los recursos que la municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios público, estos han respondido de que casi siempre en un 73.53%, muchas veces en un 16.18%, muy pocas veces en un 10.29%.

Tabla 19

¿Los parques del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Siempre	14	12.4	20.69	20.6
	Casi Siempre	35	31.0	54.84	72.1
	Pocas Veces	13	11.5	15.47	91.2
	Muy pocas veces	6	5.3	8.8	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

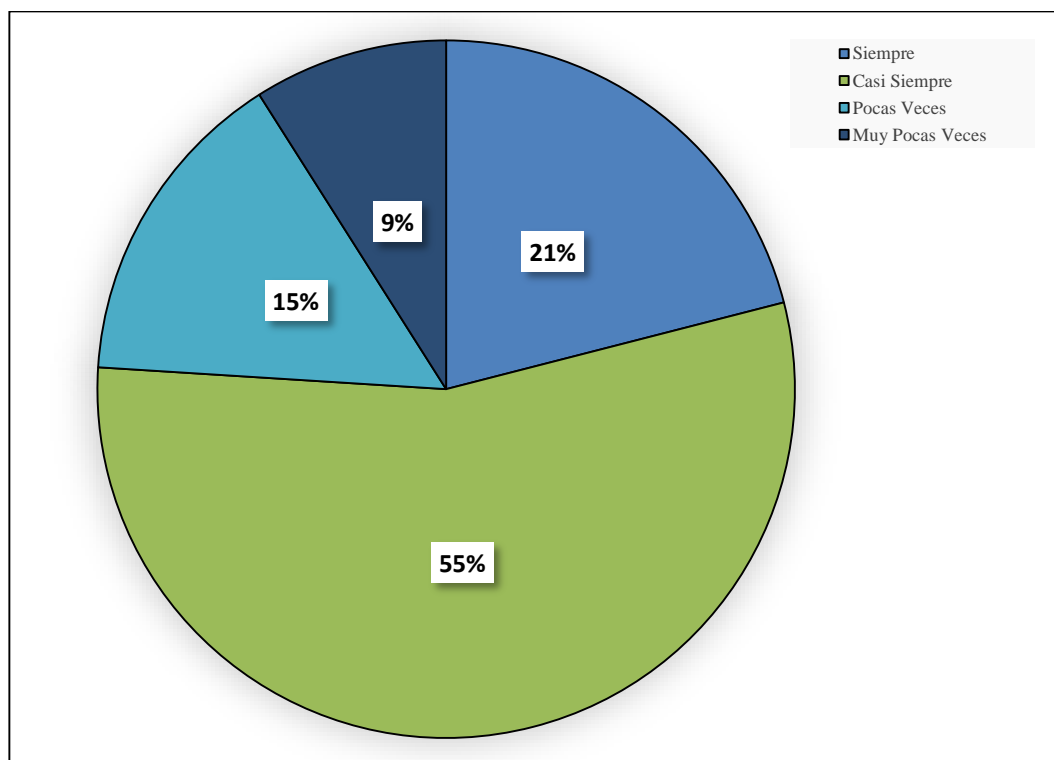


Figura 17. ¿Los parques del distrito se encuentran un buen estado de mantenimiento?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si los parques del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento, estos han respondido de que siempre en un 20.69%, casi siempre en un 54.84%, pocas veces en un 15,47%, muy pocas veces en un 8,8%.

Tabla 20

¿Las calles y/o avenidas del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?

	f°	%	% válido	% acumulado
Válido Siempre	14	12.4	21.22	20.6
Casi Siempre	35	31.0	51.5	72.1
Pocas Veces	13	11.5	18.1	91.2
Muy pocas veces	6	5.3	8.8	100.0
Total	68	60.2	100.0	

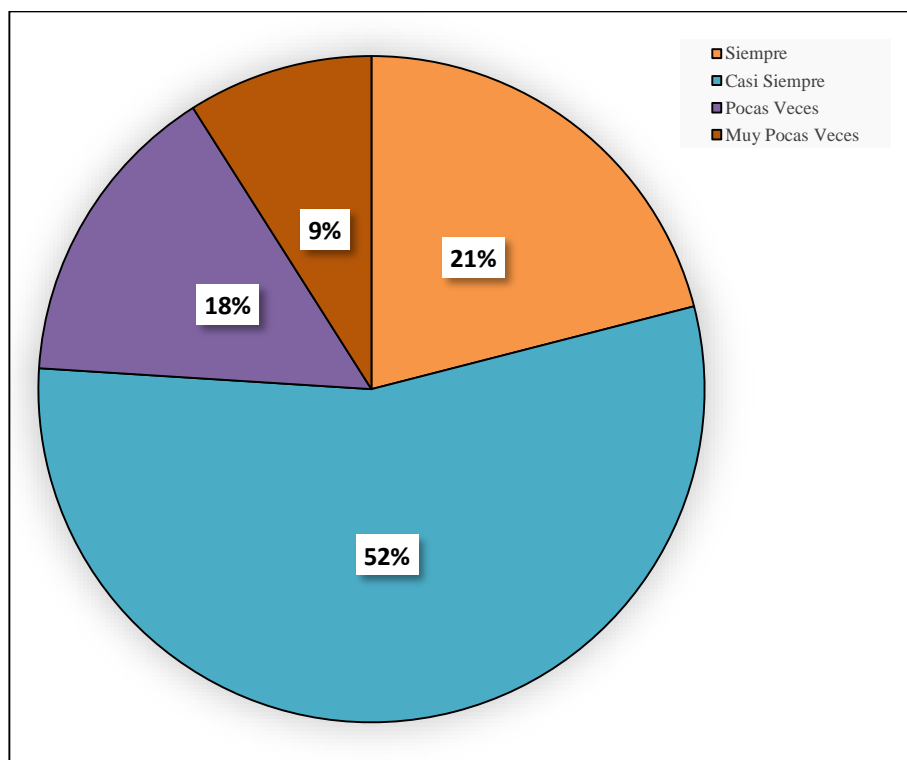


Figura 18. ¿Las calles y/o avenidas del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si las calles y/o avenidas del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento, estos han respondido de que siempre en un 21.22%, casi siempre en un 51.5%, pocas veces en un 18.1% y muy pocas veces en un 8.82%.

Tabla 21

¿El distrito de El Tambo es un distrito seguro?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	41	36.3	60.3	60.3
	Muchas Veces	13	11.5	19.1	79.4
	Pocas Veces	14	12.4	20.6	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

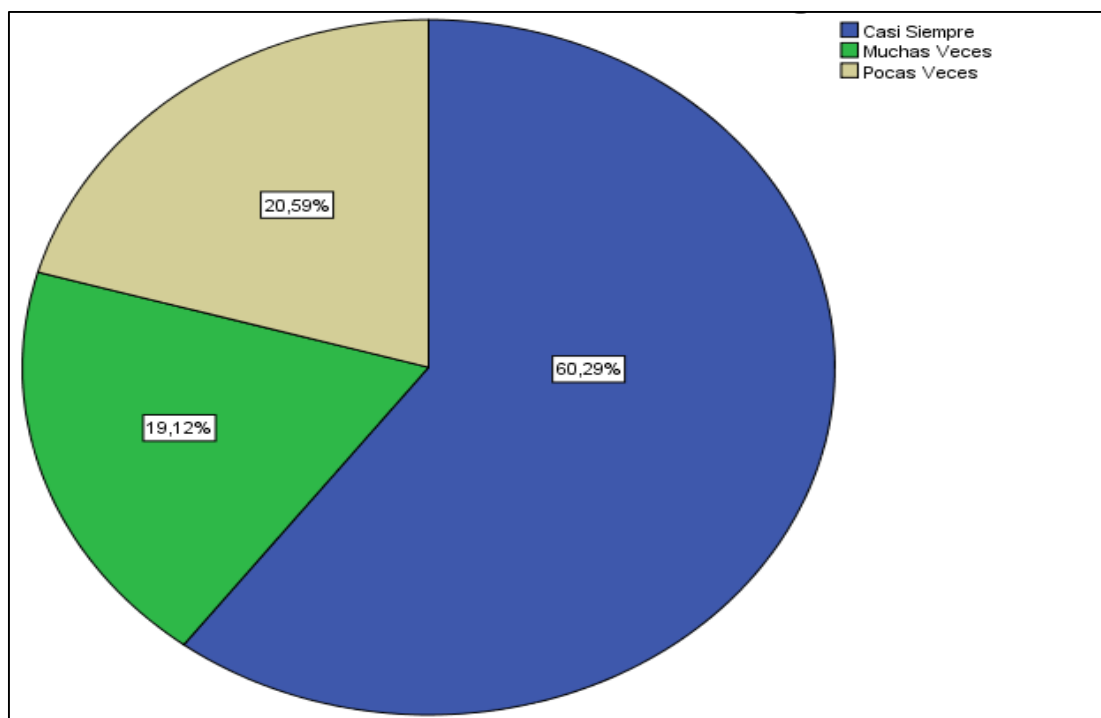


Figura 19. ¿El distrito de El Tambo es un distrito seguro?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si el distrito de el tambo es un distrito seguro, estos han respondido de que casi siempre en un 60.29%, muchas veces en un 19.12%, pocas veces en un 20.59%.

Tabla 22

¿El distrito de El Tambo es un distrito limpio?

		f°	%	% válido	% acumulado
Válido	Casi Siempre	41	36.3	60.3	60.3
	Muchas Veces	13	11.5	19.1	79.4
	Pocas Veces	14	12.4	20.6	100.0
	Total	68	60.2	100.0	

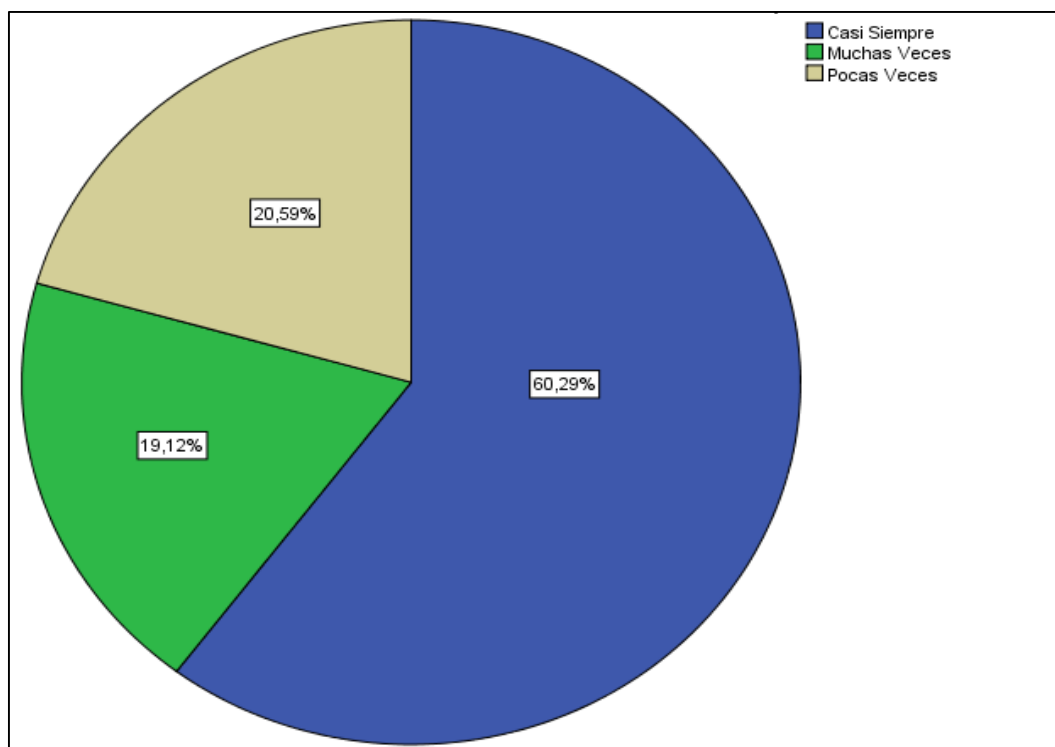


Figura 20. ¿El distrito de El Tambo es un distrito limpio?

Interpretación: Al preguntársele a los encuestados si el distrito de El Tambo es un distrito limpio, estos han respondido de que casi siempre en un 60.29%, muchas veces en un 19.12%, pocas veces en un 20.59%.

### 5.3. Prueba de hipótesis

#### 5.3.1 Prueba de hipótesis general.

Para la prueba de hipótesis general se desarrolla en dos variantes, una alterna y una negativa, como se expone a continuación:

- Ha: La Recaudación Tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
- Ho: La Recaudación Tributaria no mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

Siendo así, ya que la naturaleza de las variables de estudio, y por el instrumento utilizado, son de naturaleza cualitativa, es preferente la utilización del coeficiente de



correlación de Chi cuadrado de Pearson, para ello, en primer lugar, es necesario hallar el nivel de significancia necesario.

El nivel de significancia es aquel que representa el error de tipo I, es decir la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando en realidad es verdadera. De este modo, estableciéndose un nivel de confianza del 95%, el nivel de significancia resulta en .05, en función de la siguiente ecuación que se presenta a continuación:

$$\alpha = .05 = 5\%$$

Así también, se ha analizado la variable aleatoria X se distribuye según la variable aleatoria Chi Cuadrado con 4 grados de libertad, es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Realizándose las pruebas de Chi cuadrado de Pearson, mediante el programa de análisis estadístico SPSS, en su versión 22, se han obtenido los datos de la tabla 23

Tabla 23

*Prueba de Chi cuadrado para la hipótesis general*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	76.607 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitud	73.745	4	.000
Asociación lineal por lineal	45.776	1	.000
N de casos válidos	68		

Del mismo modo, al observarse el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, se observa que  $76.60 > 9.49$ , donde si es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, como es que se muestra en la figura 21

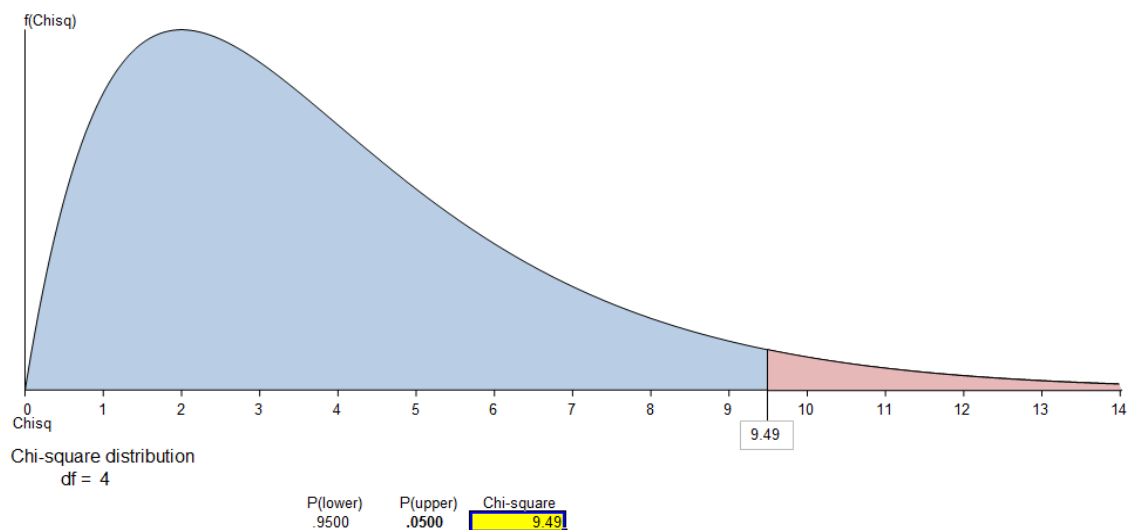


Figura 21. Distribución de la prueba de Chi Cuadrado para hipótesis general

Estando entonces, a los datos obtenidos, y sabiendo que el valor de significancia de  $.05 > .000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables, pudiendo entonces aceptarse la hipótesis  $H_a$ , donde la Recaudación Tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

### 5.3.2. Prueba de hipótesis específica 1.

La hipótesis específica primera, igualmente maneja dos variantes, una alterna y una negativa, como se expone a continuación:

- $H_a$ : Los ingresos públicos mejoran significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
- $H_o$ : Los ingresos públicos no mejoran significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

Del mismo modo la primera hipótesis específica, estableciéndose un nivel de confianza del 95%, el nivel de significancia resulta en 0.05, en función de la siguiente ecuación que se muestra a continuación:

$$\alpha = .05 = 5\%$$

Así también, se ha analizado la variable aleatoria X se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 4 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

Realizándose las pruebas de Chi cuadrado de Pearson, mediante el programa de análisis estadístico SPSS, en su versión 22, se han obtenido los datos de la tabla 24

Tabla 24

*Prueba de Chi cuadrado para hipótesis específica 1*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	62.486	4	.000
Razón de verosimilitud	66.163	4	.000
Asociación lineal por lineal	48.669	1	.000
N de casos válidos	68		

Del mismo modo, al observarse el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, se observa que  $33,29 > 9,49$ , donde si es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, como es que se muestra en la figura 22.

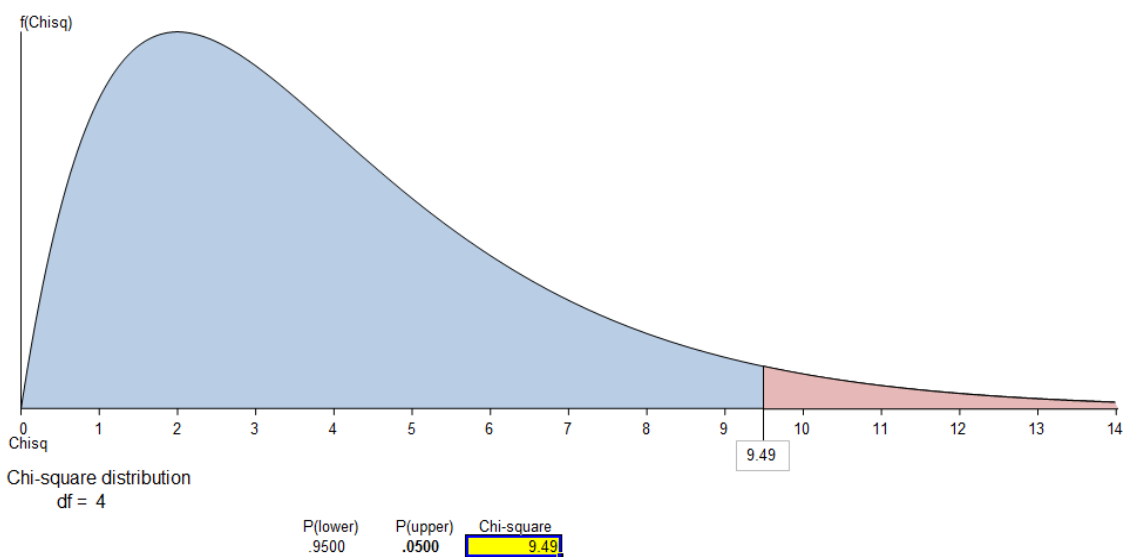


Figura 22. Distribución de valor e Chi cuadrado - hipótesis específica 1

Estando entonces, a los datos obtenidos, y sabiendo que el valor de significancia de .05 > .000, es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables, pudiendo entonces aceptarse la hipótesis Ha, donde los ingresos públicos mejoran significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

### 5.3.3. Prueba de hipótesis específica 2.

La hipótesis específica primera, igualmente maneja dos variantes, una alterna y una negativa, como se expone a continuación:

- Ha: Los niveles de morosidad afectan la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
- Ho: Los niveles de morosidad no afectan la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

Del mismo modo la primera hipótesis específica, estableciéndose un nivel de confianza del 95%, el nivel de significancia resulta en .05, en función de la siguiente ecuación que se muestra a continuación:

$$\alpha = .05 = 5\%$$

Así también, se ha analizado la variable aleatoria X se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 4 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

Realizándose las pruebas de Chi cuadrado de Pearson, mediante el programa de tabulación y análisis estadístico SPSS, en su versión 22, se han obtenido los datos presentados en la tabla 25.

Del mismo modo, al observarse el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, se observa que  $62.48 > 9.49$ , donde si es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, como es que se muestra en la figura 23.

Tabla 25

*Prueba de Chi cuadrado para hipótesis específica 2*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	33.298a	4	.000
Razón de verosimilitud	43.220	4	.000
Asociación lineal por lineal	23.719	1	.000
N de casos válidos	68		

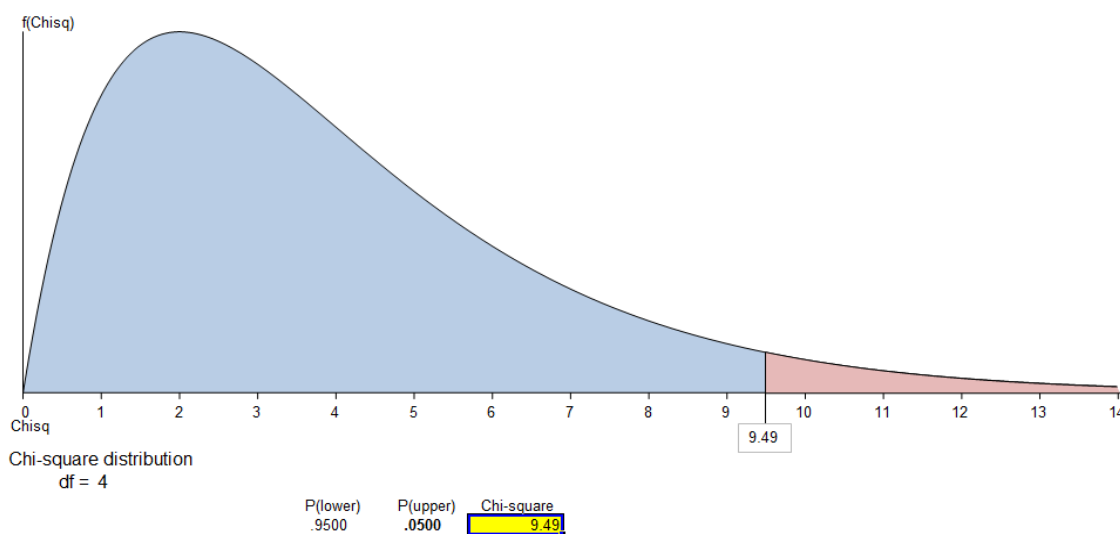


Figura 23. Distribución de valor de Chi cuadrado - hipótesis específica 2

Estando entonces, a los datos obtenidos, y sabiendo que el valor de significancia de  $.05 > .000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables, pudiendo entonces aceptarse la hipótesis  $H_a$ , donde los niveles de morosidad afectan la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

### 5.3.4. Prueba de hipótesis específica 3.

La hipótesis específica primera, igualmente maneja dos variantes, una alterna y una negativa, como se expone a continuación:

- **$H_a$ :** Los procesos administrativos respecto a la recaudación tributaria, mejoran los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

- **Ho:** Los procesos administrativos, respecto a la recaudación tributaria, no mejoran los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

Del mismo modo la primera hipótesis específica, estableciéndose un nivel de confianza del 95%, el nivel de significancia resulta en 0.05, en función de la siguiente ecuación que se muestra a continuación

$$\alpha = .05 = 5\%$$

Así también, se ha analizado la variable aleatoria “X” se distribuye según la variable aleatoria “Chi Cuadrado” con 4 grados de libertad. Es decir:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^m \frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e}$$

Realizándose las pruebas de Chi cuadrado de Pearson, mediante el programa de análisis estadístico SPSS, en su versión 22, se han obtenido los datos de la tabla 26.

Tabla 26

*Prueba de Chi cuadrado - hipótesis específica 3*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	76.723 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitud	75.690	4	.000
Asociación lineal por lineal	53.012	1	.000
N de casos válidos	68		

Del mismo modo, al observarse el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, se observa que  $76.72 > 9.49$ , donde si es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, como es que se muestra en la figura 24.

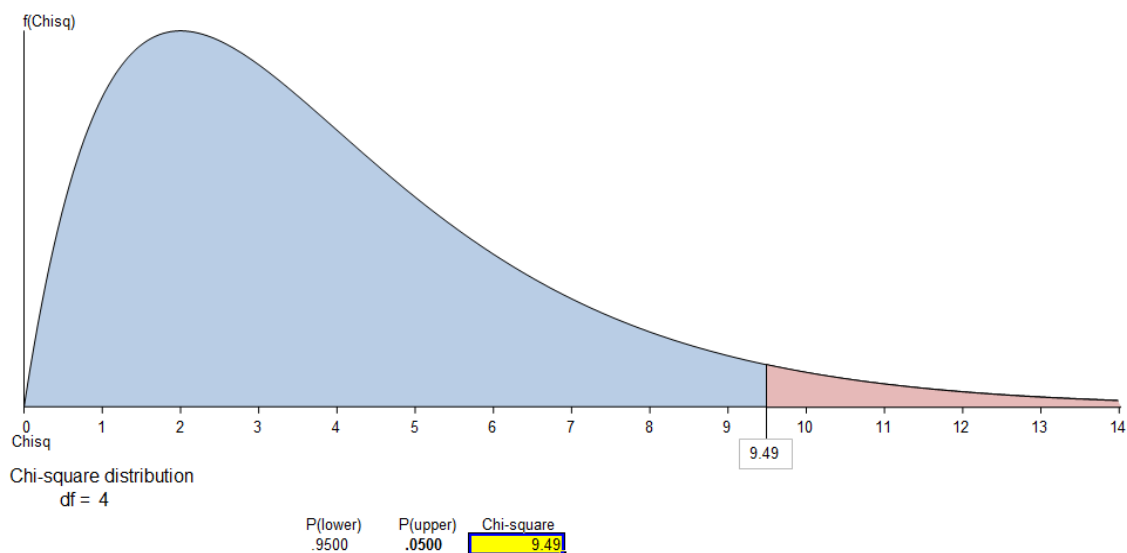


Figura 24. Distribución de valor de Chi cuadrado - hipótesis específica 3

Estando entonces, a los datos obtenidos, y sabiendo que el valor de significancia de  $.05 > .000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables, pudiendo entonces aceptarse la hipótesis **H<sub>a</sub>**, donde los procesos administrativos, respecto a la recaudación tributaria, mejoran de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

#### 5.4. Discusión de resultados

En la presente investigación se tuvo como motivación determinar cómo incide la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.

Tras la aplicación de los instrumentos de medición a los contribuyentes de la unidad de análisis, se evidenció frente al ítem sobre si la municipalidad realiza acciones para que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos municipales, estos han respondido de que siempre en un 44.12%, casi siempre en un 45.59%, muchas veces en un 10.29%. Al preguntársele a los encuestados si cuentan con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales, estos han respondido de que casi siempre en un 73.53%, muchas veces en un 10.29%, pocas veces en un 16.18 %.

En tanto, frente al ítem sobre si por el pago puntual de sus impuestos municipales obtienen algún incentivo o beneficio de parte de la municipalidad, estos han respondido que siempre en un 86.76%, casi siempre en un 13.24%. Al preguntársele si esperan la amnistía para pagar sus impuestos municipales, estos han respondido de que muchas veces en un 33.82%, pocas veces en un 26.47% y muy pocas veces en un 39.71%. Asimismo, respondieron sobre si existe una buena atención y orientación en el área de rentas, estos han respondido de que, casi siempre en un 25%, muchas veces en un 51.47%, pocas veces en un 23.53.

De igual forma los encuestados respondieron con respecto a que si al momento de pagar sus impuestos municipales no ha tenido problemas en el sistema (error en sus datos, numeración de finca, dirección del predio), estos han respondido de que muchas veces en un 26.47%, pocas veces en un 16.18%, muy pocas veces en un 57.35%. Respondieron sobre si tienen disponibilidad económica para pagar los impuestos municipales, que siempre en un 35.29%, casi siempre en un 20.59%, muchas veces en un 44.12%. Con respecto a si el pago de sus impuestos municipales se usa para la realización de obras en el distrito, respondieron que casi siempre en un 70.59%, muchas veces en un 16.18%, pocas veces en un 13.24%. Sobre si el pago de los impuestos municipales es muy excesivo, estos han respondido que casi siempre en un 36.76%, muchas veces en un 50%, pocas veces en un 13.24%.

Con relación a la prestación de los servicios públicos los encuestados respondieron: si los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes, estos han respondido de que casi siempre en un 29.41%, muchas veces en un 29.59%, muy pocas veces. 26.47%; con respecto al ítem sobre si urgen mejoras inmediatas en los servicios públicos que presta la municipalidad, estos han respondido de que siempre en un 64.7%, casi siempre en un 25%, pocas veces en un 10.29%; con respecto a que si la municipalidad cuenta con logística y personal capacitado para prestar servicios públicos eficientes y de calidad estos han respondido que siempre en un 22.1 %, casi siempre en un 60.29%, pocas veces en un 16.10%, muy pocas



veces en un 1.47%; en relación a si el servicio público que ofrece la municipalidad incide en la solución de los problemas del distrito, estos han respondido que siempre en un 44.4%, muchas veces en un 33.88%, pocas veces en un 11.75%.

Asimismo respondieron en relación a si el servicio público que realiza la municipalidad es de calidad, que casi siempre en un 38.24%, muchas veces en un 39.71%, muy pocas veces en un 22.08%; sobre si la municipalidad viene superando las dificultades que tiene la ejecución del servicio público, estos han respondido de que casi siempre en un 17.65%, muchas veces en un 7.59%, muy pocas veces en un 11.76%, sobre si existe una eficiencia en el uso de los recursos que la municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios público, estos han respondido de que casi siempre en un 73.53%, muchas veces en un 16.18%, muy pocas veces en un 10.29%; sobre si los parques del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento, estos han respondido de que siempre en un 20.59%, casi siempre en un 54.50%, pocas veces en un 15.1% y muy pocas veces en un 8.82%. Al preguntársele si las calles y/o avenidas del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento, estos han respondido de que siempre en un 20.59%, casi siempre en un 51.47%, pocas veces en un 18.10%, muy pocas veces en un 8.82%. Al preguntárseles sobre si el distrito de el tambo es un distrito seguro, estos han respondido de que casi siempre en un 60.29%, muchas veces en un 19.12%, pocas veces en un 20.59%. Con respecto sobre si el distrito de El Tambo es un distrito limpio, estos han respondido de que casi siempre en un 60.29%, muchas veces en un 19.12%, pocas veces en un 20.59%.

Con respecto a la prueba de hipótesis general se puede esgrimir lo siguiente: tras el análisis de la naturaleza de las variables, el nivel de investigación y diseño de la investigación se aplicó la prueba estadística Chi Cuadrado se observa que el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, es de  $76.60 > 9.49$ , considerando los datos obtenidos, y sabiendo que el valor de significancia de  $.05 > .000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre

estas dos variables, pudiendo entonces aceptarse la hipótesis  $H_a$ , donde la recaudación tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, año 2017. Hallazgo que se relaciona con lo evidenciado en el estudio de Alata (2016) donde se determina que el ingreso económico de los contribuyentes; número de miembros por familia y la ubicación del predio, información al contribuyente; influyen de manera significativa sobre la variable explicada recaudación del impuesto predial. Resultado que está en concatenación con la respuesta de los encuestados que respondieron sobre si tienen disponibilidad económica para pagar los impuestos municipales, que siempre en un 35.29%, casi siempre en un 20.59%, muchas veces en un 44.12%. Lo cual se trasluce en óptimos niveles de recaudación y que es refrendado por los propios contribuyentes que aseveran al preguntárseles si los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes, responden que casi siempre en un 29.41%, muchas veces en un 29.59%, muy pocas veces. 26.47%.

En relación a la hipótesis específica 1, tras la aplicación de la prueba estadística Chi Cuadrado se observa que el nivel de distribución en la prueba de Chi Cuadrado de Pearson, es de  $62.48 > 9.49$ , donde si es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, y sabiendo que el valor de significancia de  $.05 > .000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables, aceptándose la hipótesis  $H_a$ , donde los ingresos públicos mejoran significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, año 2017. Lo cual se relaciona con la perspectiva teórica de, De la Garza S. F., (2011), quien indica que los tributos son prestaciones en dinero o en especie de carácter público, que constituyen obligaciones concepto que este autor asimila en cierta medida a la observancia del principio de legalidad y tienen por objeto o finalidad proporcionar recursos al Estado para que éste realice sus funciones; asimismo, considera que estos tributos constituyen una relación personal, de derecho, obligatoria y que, entre otras

características, deben de ser justos. Por lo que se concluye que a más ingresos públicos existe la posibilidad de mejorar la prestación de servicios público a la población.

En relación a la hipótesis específica 2, tras la aplicación de la prueba estadística Chi Cuadrado se observa que el nivel de distribución en la prueba de Chi Cuadrado de Pearson, es de  $33.29 > 9.49$ , donde si es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, y sabiendo que el valor de significancia de  $.05 > .000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables, pudiendo entonces aceptarse la hipótesis  $H_a$ , donde los niveles de morosidad afectan la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo -2017. Evidencia que se relaciona con el estudio de Aguilar y Flores, (2016) quienes determinaron que el bajo nivel de recaudación del impuesto predial, es producto de un deficiente nivel de conocimiento tributario representando el 48.63%, debido a que la mayoría de propietarios no conocen sus derechos y deberes con respecto a sus obligaciones tributarias, principalmente relacionado al impuesto predial, desconocen los fines y objetivos del tributo considerando que no les beneficia, así mismo desconocen los plazos de pago y no realizan adecuadamente sus declaraciones, por lo que un 29.46% de la población no cumplen con sus obligaciones formales y sustanciales. Hecho que finalmente redundará en la calidad de prestación del servicio público.

En relación a la hipótesis específica 3, tras la aplicación de la prueba estadística Chi Cuadrado se observa que el nivel de distribución en la prueba de Chi Cuadrado de Pearson, es de  $76.72 > 9.49$ , donde si es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, y sabiendo que el valor de significancia de  $.05 > .000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables, pudiendo entonces aceptarse la hipótesis  $H_a$ , donde los procesos administrativos, respecto a la recaudación tributaria, mejoran de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017. Resultados que tienen relación con las evidencias de Salas, (2012) quien determina que con la implementación

de un sistema de recaudación, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se entregan a domicilio, haciendo que los contribuyentes se apersonen a la municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas, o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del autoevalúo, llegando la recaudación del Impuesto Predial el año 2011 a un monto de S/. 52,392.76. Por lo mismo contar con procedimientos administrativos simples y fiables incide en mejorar los niveles de recaudación generando presupuestos que pueden destinarse para mejorar la prestación de los servicios públicos.

## Conclusiones

1. Se concluye que la recaudación tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, año 2017. Tras la aplicación de la prueba estadística Chi Cuadrado Cuadrado se observó que el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, es de  $76,60 > 9.49$ , considerando los datos obtenidos, y sabiendo que el valor de significancia de  $0.05 > 0,000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre estas dos variables.
2. El estudio concluye que los ingresos públicos mejoran significativamente la prestación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, - 2017. Tras la aplicación de la prueba estadística Chi Cuadrado se observó que el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, es de  $62.48 > 9.49$ , por lo que es posible llegar a afirmar que existe una correlación entre las variables sujetas a estudio, y sabiendo que el valor de significancia de  $0.05 > 0,000$ , es posible afirmar que; existe una relación entre las variables de estudio.
3. La investigación concluye que los niveles de morosidad afectan la mejora de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017. De los datos obtenidos en la prueba estadística Chi Cuadrado se observa que el nivel de distribución en la prueba de Chi cuadrado de Pearson, es de  $62.48 > 9.49$ , y siendo el valor de significancia de  $0.05 > 0,000$ , es posible afirmar que los niveles de morosidad afectan la prestación de los servicios públicos.
4. Tras la aplicación de la prueba estadística, se concluye que los procesos administrativos, respecto a la recaudación tributaria, mejoran los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo - 2017.
5. También que se llega a la conclusión que mientras la recaudación tributaria sea mayor la prestación de los servicios públicos serán eficientes y de calidad.

## Recomendaciones

1. Se recomienda a la unidad de análisis que se desarrollen programas estratégicos dirigidos a la población con la finalidad que se concientice el pago de los impuestos municipales en aras de mejorar la prestación de los servicios públicos.
2. Se debe incidir en mejorar y potenciar el sistema de recaudación municipal, con el fin de brindarle al contribuyente una atención adecuada y sobre todo una confiabilidad con respecto al pago real de sus tributos.
3. Se recomienda a la unidad de análisis incidir en sincerar las deudas tributarias, ya que aparentemente habría deudas por cobrar; pero en la realidad, la mayoría de estas deudas son incobrables.
4. Se recomienda motivar el pago de los impuestos municipales, por parte de los contribuyentes, mediante mecanismos innovadores que tengan relación con los comportamientos, gustos y preferencias de los ciudadanos.

## Referencias

- Acevedo Carpizo, J. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Lex.
- Achilles De Faria, F. (1998). *Desarrollo organizacional: enfoque integral*. Mexico: Noriega Editores.
- Aguilar, G., & Flores, C. (2016). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno periodo*. Puno: Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez".
- Alata, D. (2016). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012*. Puno: Universidad Nacional Del Altiplano.
- Aldana, S., & Paucar, E. (2014). *"Análisis de estrategias tributarias aplicadas para la recaudación de tributos en la intendencia regional – Junín"*. Huancayo: universidad nacional del centro del Perú.
- Amorós, E. (2007). *Comportamiento organizacional*. Mexico: biblioteca Virtual EUMEDNET.
- Andrade Villarreal, L. G. (16 de Abril de 2012). *La importancia actual del Coaching en las organizaciones del siglo XXI*. Obtenido de Unimilitar: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6893/2/AndradeVillarrealLydaGisela2012.pdf>
- Araujo, M. C. (2007). Inteligencia emocional y desempeño laboral en las instituciones de educación superior públicas. 4(2).
- Ares Parra, A. (2009). *Coaching* . Obtenido de Universidad complutense de Madrid: [http://eprints.ucm.es/10668/1/COACHING\\_%28Maestria%29.pdf](http://eprints.ucm.es/10668/1/COACHING_%28Maestria%29.pdf)
- Ariño, R. (2004). *Contabilidad y servicios públicos*. Buenos Aires: Raguel.

- Armijo, M., & Espada, M. V. (2014). *Macroeconomía y desarrollo: Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Arnao, G. (2007). *Metodología de la Investigación. Ciencia y Procesos*. Lima: UCV.
- Arqueros Fernández, M. T. (2009). El coaching en las organizaciones. *Departamento de Psicología Social*, 273 - 284.
- Ataliba, G. (1987). *Hipótesis de Incidencia Tributaria*. Lima: Instituto Peruano de Derecho Tributario.
- Barrios, R. (1991). *Derecho Tributario. Teoría General del Impuesto*. Lima: Editorial Sirius.
- Barrios, S., & Schaechter, A. (2009). *"Gauging by numbers: A first attempt to measure the quality of public finances in the EU"*. Ginebra: Economic and Financial Affairs.
- Barroso, J. (16 de Setiembre de 2014). *Ocho objetivos del coaching para profesionales y emprendedores*. Obtenido de Womenalia: <https://www.womenalia.com/es/expertos/162-coaching/1394-ocho-objetivos-del-coaching-para-profesionales-y-emprendedores>
- Belda Gil, G. (2011 de Febrero de 2011). *Emotivación*. Obtenido de Coaching para educadores: Historia del Coaching: <http://www.emotivacion.com/historia-del-coaching.html>
- Bravo, J. (2003). *Fundamentos de Derecho Tributario. Primera edición*. Lima: Palestra Editores.
- Brito, P. (2002). *Desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública para el desempeño de las funciones esenciales de salud pública*. En: *Sesión especial de trabajo Pre-Convención Internacional Salud Pública*. Washington: Convención Internacional Salud Pública.
- Camacaro, R. P. (2010). *Aproximación a la calidad de vida en el trabajo en la organización castrense venezolana. (Caso: aviación militar venezolana)*. Obtenido de eumed:



- <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/prc/Conceptos%20de%20Satisfaccion%20Laboral.htm>
- Cañari, C. (15 de Setiembre de 2008). *Las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales*. Obtenido de Portal web de la Municipalidad de Jesus Maria : <http://www.munijesusmaria.gob.pe/pdf/escuela-municipal/2008.09.procurador.pdf>
- Carpena, J. E. (15 de Abril de 2012). *La recaudación Tributaria*. Recuperado el 15 de Setiembre de 2018, de Derecho Mexicano: Blog Jurídico: <http://derechomx.blogspot.com/2012/04/recaudacion-tributaria.html>
- Casale, M. (2010). *Coaching y Satisfacción Laboral*. Aconcagua: Repositorio de tesis de la Universidad del Aconcagua .
- Chiavenato, A. (2007). *Administración de Recursos Humanos*. Chiavenato, A. (2007) *Administración de Recursos Humanos. El capital Humano de las organizaciones* . México: Mc graw Hill.
- Chiavenato, I. (1990). *Administración de recursos humanos. Bogotá*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Chiavenato, I. (2004). *Comportamiento Organizacional*. México: Mc Graw Hill.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la Administración*. Mexico.
- Choqueña, S. (2015). *La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite*. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Collado, M. A., & Luchena, G. M. (2013). *Derecho financiero y tributario. Parte General*. Barcelona: Atellier.
- Cordero, J. M. (2011). Los servicios públicos como derecho de los individuos. *Ciencia y Sociedad, vol. XXXVI, núm. 4*.
- Corrales, M. (2016). *Investigación Científica*. Lima: UNFV.

- Davis, K., & Newstrom, J. (1991). *Comportamiento Humano en el Trabajo. Comportamiento Organizacional*. México: Editorial Mac Graw Hill Interamericana S.A.
- De la Garza, S. (1999). *Derecho Fiscal. Segunda edición*. Mexico D.F.: Oxford University Press.
- De la Garza, S. F. (2011). *Derecho Financiero Mexicano. 9a.edición*. Mexico D.F.: Ed.Porrúa.
- Díaz, N. (2011). *Metodología de la investigación científica y bioestadística*. Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae.
- Diccionario Empresarial. (2016). *Aprendiendo Administración*. Obtenido de <https://aprendiendoadministracion.com/que-es-el-management/>
- DRAE. (2014). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)
- Dromi, R. (1991). *Reforma del Estado y privatizaciones*. Buenos Aires: Astrea.
- Dromi, R. (1996). *Derecho Administrativo, 5ª Edición*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- Drovett, S. (1992). *Diversión de la Salud*. Buenos Aires: Editorial Maechi.
- Farro Tapia, C. Y., & Toro Niño, I. M. (2014). *Impacto de la aplicación de coaching para mejorar el clima laboral de la empresa "taiwan motos" en la ciudad de Chiclayo en el año 2013*. Chiclayo: Repositorio de tesis de la universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo .
- Flores Polo, P. (2002). *Diccionario Jurídico Fundamental*. Lima: Grijley.
- García, A. J. (2011). *MARCO LEGISLATIVO, ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO MUNICIPAL*. Lima: Contraloría General de la República .
- García, S. (1996). *Temas de introducción a las instituciones de Derecho Público*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas.
- García, V. (13 de Setiembre de 2010). *Coyuntura Económica*. Obtenido de Todo acerca de la motivación laboral: <http://coyunturaeconomica.com/herramientas/motivacion-laboral>

- García-Allen, J. (2015). *Los 6 tipos de Coaching: los distintos coaches y sus funciones*.  
Obtenido de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.net/coach/tipos-de-coaching>
- Gaspar, R. (01 de Abril de 2001). *Impuestos y presupuestos municipales en el Perú*. Obtenido de Gestipolis: <https://www.gestipolis.com/impuestos-y-presupuestos-municipales-en-el-peru/>
- Gentile, P. A. (2015). *Acceso Estadístico, Indicadores, Sector Gobierno* .
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Washington: Editorial Bantam Books.
- Gómez, M. (22 de Febrero de 2013). *Requisitos Elementos, Procesos y Principios*. Obtenido de UNIVERSIDAD FERMÍN TORO VICERECTORADO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN:  
<http://presupuestopublicosaia.blogspot.pe/2013/02/presupuesto-publico.html>
- Grando, J., & Medina, M. (2006). Clasificación de los Servicios Públicos. Punto de partida para el análisis del servicio público de agua potable. *Revista de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE*, 1-4.
- Guerrero Lozano, B. (1996.). *Evaluación del Desempeño Más allá del ritual*. Buenos Aires.
- Gutierrez Sandoval, L. L. (2015). *GESTION DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO PUBLICO EN LA RED SALUD SANCHEZ CARRION 2014*. Trujillo: Repositorio de Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Gutiérrez, L. L. (2015). *GESTION DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE GASTO PUBLICO EN LA RED SALUD SANCHEZ CARRION 2014*. Trujillo: Repositorio de Tesis de la Universidad Nacional de Trujillo.

- Higuerey, A., & Duran, Y. (2007). *Guía de Seminario de Presupuesto: PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: <https://carlosfagilde.wikispaces.com/file/view/presupuesto+p%C3%BAblico+-+teor%C3%ADa.pdf>
- Ibarra, A. (12 de Junio de 2008). *Introducción A LAS FINANZAS PÚBLICAS*. OBTENIDO DE BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales : <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/CARACTERISTICAS%20DE%20LOS%20SERVICIOS%20PUBLICOS.htm>
- Ibarra, A. (2010). *BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales*. Recuperado el 10 de Abri de 2018, de INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS PÚBLICAS: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm>
- Iristy, J. (11 de Agosto de 2014). *Criterios para la Evaluación del gasto Público y bases para el diseño de una Metodología para medir sus efectos en el Desarrollo Económico y Social*. Recuperado el 11 de Setiembre de 2018, de Asociación Internacional de Presupuesto Público : <http://asip.org.ar/criterios-para-la-evaluacion-del-gasto-publico-y-bases-para-el-diseno-de-una-metodologia-para-medir-sus-efectos-en-el-desarrollo-economico-y-social/>
- Jimenez, J. d., Montero, R., & Quesada, J. (2012). *La recaudacion de tributos en España*. Granada: Univcersidad de Granada.
- Julca Alvarado, J. L. (2011). *“Influencia del coaching como herramienta de gestión del talento humano en el nivel de satisfacción laboral de la franquicia Pizza Hut-Real Plaza-Trujillo*. Trujillo: Repositoriode tesis de la Universidad Nacional de trujillo.

- Laura de Maya, M. (2014). *Modelos de gestión y Presupuesto público*. Buenos Aires: Repositorio de tesis de la Universidad de San Andres .
- Legislativo, P. (1999). Texto unico ordenado del codigo tributario. en e. p. republica. Peru.
- Lozada Torres, M. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. Barcelona: Ariel.
- Machiado, J. (14 de Abril de 2013). *La Prescripción Extintiva*. Obtenido de Apuntes Juridicos: <https://jorgemachicado.blogspot.com/2013/04/pex.html>
- Manene, L. M. (19 de Agosto de 2010). *Eficiencia y eficacia en administraciones públicas y organizaciones empresariales*. Obtenido de Conceptos administrativos: <http://www.luismiguelmanene.com/2010/08/19/la-eficiencia-y-la-eficacia/>
- Manning, N., & Arizti, P. (2008). Institucionalización de la cultura del desempeño en el sector público Desarrollo del marco para el presupuesto basado en la información de desempeño. *La calidad del gasto público, NOTA Núm. 1 – JUNIO* , 1-6.
- Manual de Evaluación de Diseño y Ejecución presupuestal- MEF. (2015). *Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal: Herramienta para el logro de resultados en la gestión pública* . Lima: Editora Diskcopy SAC.
- Martínez Chocano, M. (2001). *Metodología de la Investigación y Estadística para estudiantes*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Marzo, C. (2012). *Prevencion de la morosidad en españa*. Barcelona: UAB.
- Matteucci, M. (17 de Abril de 2009). *Artículos vinculados con el Derecho Tributario*. Recuperado el 19 de Marzo de 2018, de El concepto de administración pública en la legislación peruana: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2009/04/17/el-concepto-de-administracion-publica-en-la-legislacion-peruana/>
- MDBI. (2016). Obtenido de <http://www.mdbi.gob.pe/tributos-municipales>
- MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto: Guía Básica* . Lima : Dirección General de Presupuesto Público.

- Mendiola López, J. (2011). *Manual para investigadores*. Lima: UNMSM.
- Mendoza Mattos, R. (2001). *Estudios de Investigación Social*. Lima: UNFV.
- Miner. (s.f.).
- Nash, M. (1989). *Como Incrementa la Productividad del Recurso Humano*. Bogotá: Editorial Norma.
- Navarro Monroy, A. J. (2015). *Coaching y desempeño Laboral*. Quetzaltenango: Repositorio de tesis de la universidad Rafael Landívar.
- Paco Matamoros, L., & Mantari Araujo, W. S. (2014). *El proceso de ejecucion presupuestal y su influencia en la calidad de gasto de la municipalidad provincial de huancavelica periodo 2013*. Huancavelica: Repositorio de Tesis de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Paez Naranjo, J. P. (2013). *Estrategias que permiten optimizar la ejecucion del presupuesto asignado al Ministerio De Defensa* . Bogotá: Repositorio de tesis de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Palaci, F. (2005). *Psicología de la Organización*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Palomino, D. (2009). *Investigación científica*. Lima: UNFV.
- Paredes, F. (2011). *Presupuesto Publico: Aspectos teóricos y prácticos* . Caracas: Vicerrectorado Academico- CODEPRE.
- Pérez de Ayala, M. (2009). Los tributos y sus clases. *Fundamentos de Derecho tributario*, 29-40.
- Pérez Montejó, A. (2009). *Evaluación del Desempeño Laboral*. Mexico: Repositorio de Tesis de la Universidad Autonoma del Estado de Morelos.
- Pinedo Fontana, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. UNFV: Lima.
- PMSJ-Unidad coordinadora del proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia. (2011). *El Sistema Presupuestario en el Perú: Notas para no especialistas*. Lima: PMSJ.

- PNLNET. (2009). Coaching, Conceptos Básicos . *Boletín mensual de Administración y Recursos Humanos* , 1-6.
- Prieto Hormaza, M. i. (2012). *Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las municipalidades del Perú (2006-2010) “CASO: LIMA, JUNÍN y ANCASH”*. Lima: Repositorio de tesis de la Universidad San Martín de Porres.
- Qichca, K. (2014). *Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica* . Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica .
- Queipo, B., & Usecha, M. (2002). *El desempeño laboral en el departamento de mantenimiento del ambulatorio la victoria*.
- Quintero, N., Africano, N., & Faría, E. (2008). Clima Organizacional y Desempeño Laboral del Personal . *Revista NEGOTIUM*, 33-51.
- Ramirez, J. (2012). *EL PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana de Colombia: [http://www.javeriana.edu.co/personales/jramirez/PDF/presupuesto\\_publico.pdf](http://www.javeriana.edu.co/personales/jramirez/PDF/presupuesto_publico.pdf)
- Robbins, S. (1987). *Comportamiento organizacional*. . México: D.F. : Prentice-Hall.
- Robbins, S. (1995). *Comportamiento Organizacional. Teoría y Práctica*. Mexico: Prentice Hall.
- Rocha Guerrero, M. V., & Holguín Vivero, M. A. (2014). *El coaching como una herramienta de estrategia organizacional para mejorar el clima laboral de una empresa*. Quito: Repositorio de tesis de la universidad San Francisco de Quito.
- Rojas Duno, R. (25 de Setiembre de 2010). *Los antecedentes del coaching*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/antecedentes-coaching/>
- Rojas Duno, R. (07 de Julio de 2011). *Las características del Coaching Gerencial*. Obtenido de Gestiopolis: <https://www.gestiopolis.com/las-caracteristicas-coaching-gerencial/>

- Romero Romero, E. (2001). *Presupuesto y Contabilidad Pública: Una visión práctica*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Rosales, L. G. (2015). La prescripción de la deuda tributaria. *Revista Actualidad Empresarial* N° .
- S.A, C. (1999). *Diccionario de Marketing*.
- Salas Cavero, J. (2001). *Investigación y Ciencia*. Lima: UNMSM.
- Salas Perea, R. S. (2005). *La evaluación en la educación superior contemporánea*. San Francisco de Macorís: Publicaciones de la Universidad Católica Nordestana.
- Salas Perea, R. S. (2012). Los procesos formativos, la competencia profesional y el desempeño laboral en el Sistema Nacional de Salud de Cuba. *Revista de Educación Médica Superior- La Habana* , ISSN 0864-2141.
- Salas, E. (2012). *Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del siaf-rentas-gl en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de satipo*. Huancayo.: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Salovey, J. y. (1993). *Inteligencia Emocional*. México: Editorial McGraw – Hill.
- Sánchez Guardia, F. (2001). *Investigación Cualitativa y Cuantitativa*. México D.F.: UNAM.
- Sánchez Jara, L. (2013). *Estudios de Investigación Científica*. Bogotá: Lex.
- Sans Zapata, M. (2012). *Qué es el coaching? sus orígenes, definición, distintas metodologías y principios básicos de actuación de un coach*. Obtenido de 3CIENCIAS: <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2012/06/3.Que-es-Coaching.pdf>
- Santillán, M. (23 de Octubre de 2016). *Recaudación Tributaria*. Lima: Lex. Obtenido de Roberto Espinoza: <http://robertoespinoza.es/2016/10/23/marketing-estrategico-concepto-ejemplos/>
- Santos Alcibiades, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. Lima: Raguel.



- Sotelo, E., & Vargas, L. (2001). En torno a la definición de tributo: un vistazo a sus elementos esenciales . *Uis Et Veritas N° 17*.
- Stoner, J., Freeman, E., & Gilbert, D. (2002). *Administración*. México: Prentice Hall.
- Tamayo, T. (2003). *La experiencia mexicana en el Desarrollo del Proyecto de Formación Profesional basada en Competencias Laborales*. . Madrid: Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional.
- Toro, F. (2002). *Desempeño y productividad*. Medellín: Editorial Cincél.
- Valencia Morales, H. (2012). *Diferencias entre endeudamiento y apalancamiento*. Obtenido de SoyConta: <http://www.soyconta.mx/diferencias-entre-endeudamiento-y-apalancamiento/>
- Vera, S. (2009). *Los Gastos Publicos*. Obtenido de programador en sistemas administrativoS.: [http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas\\_1.pdf](http://www.ispn4-santafe.edu.ar/Carreras/Programador/Trabajos/Finanzas_1.pdf)
- Villegas Vidaurre, J. M. (2015). “*Influencia del coaching en la gestión de talento humano en la cooperativa de ahorro y credito fianza y garantias ltda. miraflores 2015*”. Lima: Universidad César Vallejo.
- Villegas, H. (1990). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario. 4a.edición*. Buenos Aires: Depalma.
- Werther, W. &. (1995). *Administración de personal y recursos humanos* . México: McGraw-Hill.
- Wright, T. A. (2000). Psychological well-being and job satisfaction as predictors of job performance. *Volumen 5(N° 1)*.

**Apéndice A**  
**Matriz de Consistencia**

<b>Título:</b> La recaudación tributaria y su incidencia en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo, año 2017				
Problema general	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿Cómo incide la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017?	Determinar cómo incide la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017.	La recaudación tributaria mejora significativamente la prestación de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017.	Independiente <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recaudación tributaria</li> <li>- Niveles de morosidad</li> <li>- Impuestos municipales</li> <li>- Procedimientos administrativos</li> </ul> Dependiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios públicos</li> <li>- Eficientes</li> <li>- Ineficientes</li> </ul>	Método de investigación: método científico  Tipo de investigación: investigación aplicada  Nivel de investigación: nivel descriptivo y relacional  Diseño de la investigación: No experimental y transversal  Población Contribuyentes registrados en la gerencia de administración tributaria de la municipalidad distrital de El Tambo  Muestra 68 contribuyentes de la municipalidad distrital de El Tambo.  Muestreo muestreo aleatorio simple  Técnicas de recopilación de datos: encuesta  Instrumento de investigación cuestionario
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo incide los ingresos públicos en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017?</li> <li>• ¿Cómo incide los niveles de morosidad en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017?</li> <li>• ¿Cómo incide los procesos administrativos respecto a la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo, año 2017?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la incidencia de los ingresos públicos en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017.</li> <li>• Evaluar la incidencia de los niveles de morosidad en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017.</li> <li>• Evaluar la incidencia de los procesos administrativos respecto a la recaudación tributaria en la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos públicos mejoran significativamente la prestación de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo, año 2017.</li> <li>• Los niveles de morosidad afectan la mejora de los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo, año 2017.</li> <li>• Los procesos administrativos respecto a la recaudación tributaria mejoran los servicios públicos de la municipalidad distrital de El Tambo - 2017.</li> </ul>		

**Apéndice B****Instrumento de Recolección de Datos****PLANILLA DE JUICIOS DE EXPERTOS****JUICIO DE EXPERTO****I. INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

- 1.1. TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:  
"Recaudación Tributaria y su incidencia en la mejora de los Servicios Públicos de la  
Municipalidad Distrital de El Tambo – 2017"
- 1.2. INVESTIGADOR:  
Bach. Susan Nataly Herrera Contreras
- 1.3. FECHA DE EVALUACIÓN:

**II. INFORMACIÓN DEL EVALUADOR:**

- 2.1. NOMBRE COMPLETO DEL EXPERTO:  
Vilma Teodomira Madueño Orcón
- 2.2. PROFESIÓN:  
Contador Público Colegiado
- 2.3. CENTRO LABORAL:  
Municipalidad Provincial de Chupaca.
- 2.4. DIRECCIÓN:  
Jr. Grau N°390 - Chupaca
- 2.5. CELULAR:  
951884290
- 2.6. EMAIL:  
Vilma.madu@gmail.com

MARQUE EN EL RECUADRO RESPECTIVO, SI EL INSTRUMENTO A SU JUICIO CUMPLE O NO CON EL CRITERIO ESCOGIDO:

	Criterio		Valoración		Observación
			SI	NO	
1	<b>Claridad</b>	Está formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2	<b>Objetividad</b>	Está expresado de forma apropiadamente objetiva.	X		
3	<b>Pertinencia</b>	Adecuado al avance de la Contabilidad	X		
4	<b>Organización</b>	Existe una organización lógica.	X		
5	<b>Suficiencia</b>	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6	<b>Adecuación</b>	Adecuado para valorar el constructos o variables a medir.	X		
7	<b>Consistencia</b>	Basado en aspectos teóricos científicos.	X		
8	<b>Coherencia</b>	Entre las ítems y las dimensiones de las variables	X		
9	<b>Metodología</b>	La estrategia corresponde al propósito de la medición	X		
10	<b>Significatividad</b>	Es útil y adecuado para la investigación.	X		

COMENTARIOS:

La información obtenida servirá para formular los parámetros en el tema de investigación.



EVALUADOR

**PLANILLA DE JUICIOS DE EXPERTOS****JUICIO DE EXPERTO****I. INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

- 1.1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:  
“Recaudación Tributaria y su incidencia en la mejora de los Servicios Públicos de la  
Municipalidad Distrital de El Tambo – 2017”
- 1.2. INVESTIGADOR:  
Bach. Susan Nataly Herrera Contreras
- 1.3. FECHA DE EVALUACIÓN:

**II. INFORMACIÓN DEL EVALUADOR:**

- 2.1. NOMBRE COMPLETO DEL EXPERTO:  
Maritza Poma Ospinal
- 2.2. PROFESIÓN:  
Contador Público Colegiado
- 2.3. CENTRO LABORAL:  
Municipalidad Provincial de Chupaca
- 2.4. DIRECCIÓN:  
Jr. Grau N° 390 - Chupaca
- 2.5. CELULAR:  
918 820966
- 2.6. EMAIL:  
marita691716@hotmail.com

MARQUE EN EL RECUADRO RESPECTIVO, SI EL INSTRUMENTO A SU JUICIO CUMPLE O NO CON EL CRITERIO ESCOGIDO:

	Criterio		Valoración		Observación
			SI	NO	
1	<b>Claridad</b>	Está formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2	<b>Objetividad</b>	Está expresado de forma apropiadamente objetiva.	X		
3	<b>Pertinencia</b>	Adecuado al avance de la Contabilidad	X		
4	<b>Organización</b>	Existe una organización lógica.	X		
5	<b>Suficiencia</b>	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6	<b>Adecuación</b>	Adecuado para valorar el constructos o variables a medir.	X		
7	<b>Consistencia</b>	Basado en aspectos teóricos científicos.	X		
8	<b>Coherencia</b>	Entre las ítems y las dimensiones de las variables	X		
9	<b>Metodología</b>	La estrategia corresponde al propósito de la medición	X		
10	<b>Significatividad</b>	Es útil y adecuado para la investigación.	X		

COMENTARIOS:

La información servirá para tener información cualitativa con respecto a la incidencia de la recaudación de recursos municipales con la prestación directa de los servicios públicos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBA  
  
  
 CPC. MARITZA POMA OSPINAL  
 JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD

EVALUADOR

## Apéndice C

### Encuesta

Estimado señor la información brindada tiene como objetivo saber cómo la Recaudación Tributaria incide en la mejora de los Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de El Tambo – 2017.

Marcar con un aspa (X) a las preguntas seleccionando el puntaje que expresa su opinión.

#### RESPECTO A RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

1. ¿La Municipalidad realiza acciones para que los contribuyentes puedan pagar sus impuestos municipales?
  - a) Siempre
  - b) Casi Siempre
  - c) Pocas Veces
  
2. ¿La población cuenta con la suficiente información para pagar sus impuestos municipales?
  - a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
  
3. ¿Ud. como contribuyente por el pago puntual de sus impuestos municipales obtiene algún incentivo o beneficio de parte de la municipalidad?
  - a) Siempre
  - b) Pocas Veces
  
4. ¿Cómo contribuyente espera la amnistía para pagar sus impuestos municipales?
  - a) Muchas Veces
  - b) Pocas Veces
  - c) Muy pocas veces
  
5. ¿Existe una buena atención y orientación en el área de rentas de la municipalidad?
  - a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
  
6. ¿Al momento de pagar sus impuestos municipales no ha tenido problemas en el sistema (error en sus datos, numeración de finca, dirección del predio)?

- a) Muchas Veces
  - b) Pocas Veces
  - c) Muy pocas veces
7. ¿Ud. Considera que sus pagos de sus impuestos refleja en la mejora de sus servicios públicos?
- a) Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Nunca
8. ¿El pago de sus impuestos municipales se usa para la realización de obras en el Distrito?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
9. ¿El pago de los impuestos municipales es muy excesivos?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces

## **RESPECTO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

10. ¿Los servicios públicos ofrecidos por el municipio son eficientes?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
  - d) Muy pocas veces
11. ¿Urgen mejoras inmediatas en los servicios públicos que presta la municipalidad?
- a) Siempre
  - b) Casi Siempre
  - c) Pocas Veces
12. ¿La municipalidad cuenta con logística y personal capacitado para prestar servicios públicos eficientes y de calidad?
- a) Siempre
  - b) Casi Siempre
  - c) Pocas Veces
  - d) Muy pocas veces
13. ¿Ud. Esta de acuerdo con el servicio público que brinda la Municipalidad en la solución de los problemas del distrito?
- a) Siempre



- b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
14. ¿La municipalidad busca calidad en la prestación de los servicios públicos?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
15. ¿La municipalidad viene superando las dificultades que tiene la ejecución del servicio público?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
16. ¿Existe una eficiencia en el uso de los recursos que la Municipalidad utiliza para el desarrollo de los servicios público?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
17. ¿Los parques del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?
- a) Siempre
  - b) Casi Siempre
  - c) Pocas Veces
  - d) Muy pocas veces
18. ¿Las calles y/o avenidas del distrito se encuentran en buen estado de mantenimiento?
- a) Siempre
  - b) Casi Siempre
  - c) Pocas Veces
  - d) Muy pocas veces
19. ¿El distrito de El Tambo es un distrito seguro?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces
20. ¿El distrito de El Tambo es un distrito limpio?
- a) Casi Siempre
  - b) Muchas Veces
  - c) Pocas Veces

## Apéndice D

### Recaudación Tributaria - Arbitrios

#### Cuadro comparativo de recaudación de tributos municipalidad distrital de El Tambo

*Tabla 27*

*Recaudación tributaria*

<b>Tributo</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Adicional</b>
Impuesto Predial	10,472,498.00	11,202,520.00	730,002.00
Impuesto de Alcabala	1,995,405.00	3,323,766.00	1,328,361.00
<b>Sub Total</b>	<b>12,467,903.00</b>	<b>14,526,286.00</b>	<b>2,058,363.00</b>

Nota: Tomada de la base de datos de la Municipalidad Distrital de El Tambo

*Tabla 28*

*Recaudación de arbitrios*

<b>Tributo</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Adicional</b>
Limpieza Pública	2,024,944.00	2,034,983.00	10,039.00
Parques y Jardines	589,340.00	608,527.00	19,187.00
Serenazgo	1,084,758.00	997,575.00	-87,183.00
<b>Sub Total</b>	<b>3,699,042.00</b>	<b>3,641,085.00</b>	<b>-57,957.00</b>

Nota: Tomada de la base de datos de la Municipalidad Distrital de El Tambo

*Tabla 29*

*Recaudación total de impuestos y arbitrios*

<b>RECAUDACIÓN TOTAL</b>			
<b>Tributo</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Adicional</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16,166,945.00</b>	<b>18,167,371.00</b>	<b>2,000,426.00</b>

Nota: Tomada de la base de datos de la Municipalidad Distrital de El Tambo

## Apéndice E

### Evolución de los Servicios Públicos

Tabla 30

*Servicios Públicos 2016*

Año	2016	
N°	Obra Pública	Inversión
1	Mejoramiento de infraestructura de la I.E. N° 31594 AA.HH. Juan Parra del riego, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	408,694
2	Construcción de corredor vial de transporte masivo Norte - Sur Av. Ferrocarril - Av. Circunvalación desvió Carretera Central acceso a la Ciudad Incontrastable, Distrito de El Tambo, Huancayo, Junín	406,428
3	Mejoramiento vial de la Av. Huaytapallana tramo. Av. Huancavelica - Av. Evitamiento, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	369,075
4	Mejoramiento vial de la Av. Melchor Gonzales y los Rosales tramo. Jr. Atalaya - Jr. La Marina, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,203,384
5	Mejoramiento vial del Jr. Aguirre Morales y calles Adyacentes, Jr. Aswaldo Barreto, Jr, Huayna Capac, Jr. Los Lirios y Pje 17 de Setiembre, AA.HH. Juan Parra del Riego, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,924,342
6	Mejoramiento vial del Jr. Moquegua cuadras 14-18 y adyacentes, Sector Lamblaspata, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	449,351
7	Mejoramiento vial Jr. Primavera, cuadra 1 y 2, cuadra 21 del Jr. Nemesio Raez y Jr. Santa Isabel, cuadra 9 del Jr. Tahuantinsuyo y Pje Los Jazmines, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	829,341
8	Construcción de Polideportivo La Esperanza, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	2,062,199
9	Mejoramiento vial de La Av. Miguel Grau, tramo Av. Mariscal Castilla - INIA, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	559,477
10	Mejoramiento vial de la Av. Los Andes, tramo Av. Huaytapallana - Av. Evitamiento, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	737,224
11	Mejoramiento vial de los Jrs. Los Lirios, Orquideas, Gladiolos, 2 de agosto, José Santos Chocano, Gardenias, M. Prada, Malvas, Amarilis	1,538,646

---

	Jazmines, Las Camelias, Los Heraldos y Pasionarias, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	
12	Mejoramiento vial des Jr. Tumbes, Jr. Ricardo Menéndez, Jr. Conquistadores y adyacentes - Urb. La Estancia, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	259,664
13	Acondicionamiento rural catastral y territorial en los anexos, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	733,665
14	Mejoramiento vial Av. Evitamiento Sur tramo: Av. Mariscal Castilla - Av. Huancavelica y Jr. Viru Distrito de El Tambo.	786,264
15	Mejoramiento vial del Jr. Ayacucho tramo Jr. Tarma - Jr. Callao y adyacentes en el AA.HH. La Victoria, Distrito De El Tambo - Huancayo - Junín	257,220
16	Mejoramiento vial del Jr. Los Nevados tramo Av. Los Andes Jr. Los Cactus, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	291,988
17	Mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y operativas de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	5,341,458
18	Mejoramiento vial de la Asociación de Propietarios de Vivienda Covicentro Jr. Las Lilas, Las Violetas, Alhelies, calle Siete, Jr. Las Zenias, Las Malvas, Jazmines y Jr. Pasionarias, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	803,344
19	Construcción de local de usos múltiples en el AA.HH. Justicia, Paz y Vida, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,190,669
20	Construcción del parque recreacional Atalaya, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	198,059
21	Mejoramiento vial de las cuadras 27-28 del Jr. Nemesio Raez, Jr. Huytapallana y Pjes. Herrera y Porras, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	527,493
22	Mejoramiento vial del Jr. Pablo Neruda - Psj. Jorge Basadre - Jr. Miguel De Cervantes -Psj. Lope De Vega - Jr. Víctor Hugo de la Urb. Gonzales, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	85,459
23	Construcción de un colector pluvial tramo Jr. Sebastián Lorente - Rio Mantaro, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	733,032

---

---

24	Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos de la I.E. de nivel primario N° 30208 del anexo de Aza, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	850,794
25	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el anexo de Cochas Grande, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,869,983
26	Mejoramiento vial del Jr. Los Opalos, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	156,860
27	Ampliación y mejoramiento del servicio de vigilancia digital y comunicaciones del área de seguridad ciudadana, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	679,406
28	Mejoramiento vial del Pasaje 8 de octubre tramo: Jr. Oswaldo Barreto - Jr. Inca Ripac, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	58,296
29	Mejoramiento vial del Psje San Agustín, Prog. Antonio Lobato- Asociación Pro-Vivienda San Agustín, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	145,497
30	Ampliación del servicio de alcantarillado sanitario de Jr. Prolongación Bolognesi cuadra 21, Jr. Manantiales, Jr. Los Sauces y Jr. Los Álamos, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo - Junín	390,050
31	Instalación del servicio de alcantarillado pluvial en el Jr. Los Tulipanes, tramo Los Andes - Rio Mantaro, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	2,324,847
32	Mejoramiento vial del Jr. Isabel Flores de Oliva, Jr. Los Jazmines, Pasaje S.N. y Av. Independencia de La Asociación de Vivienda Isabel Flores de Oliva del Distrito de El Tambo Provincia de Huancayo Región Junín	533,503
33	Mejoramiento e implementación del local de usos múltiples del anexo de Saños Chico, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	181,818
34	Mejoramiento vial de las cuadras 6ta y 7ma del Jr. Oswaldo Barreto tramo: Jr. Atahualpa - Prolog. Rosemberg y Psje. Cahuide Cuadras 01 y 02, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	388,046
35	Mejoramiento vial del Jr. Tacna, tramo Jr. Sebastián Lorente-Jr. Dos de mayo, Jr. Antonio Lobato tramo Av. Huancavelica -Jr. Panamá Y Psj. Tacna del Barrio Tucumachay, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	62,561

---

---

36	Mejoramiento vial pasaje Luis Pasteur en La Urbanización Gonzales, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	94,416
37	Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	390,000
38	Ampliación de los servicios de educación secundaria de la I.E. Micaela Bastidas, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,167,151
39	Creación del parque minero de la Cooperativa 1 De Mayo del, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	9,000
40	Mejoramiento vial de los pasajes Tovar y Umuto tramo Av. Mariátegui - calle Los Manzanos, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	281,314
41	Mejoramiento vial del pasaje Las Retamas cuadra 01 y 02, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	223,449
42	Mejoramiento vial del pasaje Los Incas tramo Huancavelica - Jr. Sebastián Lorente y Pasaje Tacna tramo Los Incas - Jr. Sebastián Lorente, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	161,092
43	Mejoramiento del acceso vehicular y peatonal en el anexo de Hualahoyo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	135,876
44	Ampliación del sistema agua potable y alcantarillado sanitario con conexiones domiciliarias de la junta de compradores Virgen Purísima-Santa Rosa, Distrito El Tambo, Provincia de Huancayo - Junín	403,326
45	Mejoramiento vial del Jr. Cipreses tramo Av. Huancavelica - Jr. Alhelies, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	307,540
46	Mejoramiento vial del Jr. Libertad tramo Jr. Aguirre Morales - Av. José Carlos Mariátegui, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	123,373
47	Mejoramiento vial de las cuadras 1 y 2 del Jr. Domingo Ríos tramo Jr. Rosario Jr. Tahuantinsuyo, El Psje. San Gabriel, Psje. 16 de noviembre, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	337,485
48	Instalación del servicio de agua potable y sistema de alcantarillado en el sector La Mejorada, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	341,964
49	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en el sector La Mejorada, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	150,826

---

50	Mejoramiento vial de Prolg. Libertad cdra. 24 tramo Jr. Atalaya-Jr Ricardo Menéndez, Urbanización Cedrón del, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	65,055
51	Creación del sistema de drenaje pluvial del AA.HH. Justicia Paz y Vida del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	2,313,231
52	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la Cooperativa 1 de Mayo y Urbanización Covica, Flor de Mayo tramo Av. Mariscal Castilla - Jr. Las Turquesas, Av. Huancavelica tramo Av. La Cantuta - Jr. La Linera Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	525,870
53	Mejoramiento vial de la Av. Progreso, Av. Amelia Oyague de La Urbanización Amelia Oyague en el anexo de Umuto del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	53,793
54	Mejoramiento del servicio de educación primaria en la I.E N° 31510 Virgen de Fátima del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	33,685

*Nota: Tomado del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de El Tambo, año 2016.*

Tabla 31

*Servicios Públicos 2017*

Año	2017	
N°	Obras Públicas	Inversión
1	Mejoramiento de infraestructura de la I.E. N° 31594 AA.HH. Juan Parra del Riego, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	531,319
2	Mejoramiento vial de la Av. La Esperanza tramo. Av. Mariscal Castilla - Camino Hualahoyo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	754,558
3	Mejoramiento vial del JR. Aguirre Morales y calles adyacentes, Jr. Oswaldo Barreto, Jr, Huayna Capac, Jr. Los Lirios y Pje 17 de Setiembre, AH.HH. Juan Parra del Riego, Distrito Dd El Tambo - Huancayo - Junín	2,560,899
4	Mejoramiento vial del Jr. Moquegua cuerdas 14-18 y adyacentes, Sector Lamblaspata, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	897,270

---

5	Mejoramiento vial Jr. Primavera, cuadra 1 y 2, cuadra 21 del Jr. Nemesio Ruez y Jr. Santa Isabel, cuadra 9 del Jr. Tahuantinsuyo y Pje Los Jazmines, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,855,611
6	Construcción de polideportivo La Esperanza, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	4,935,767
7	Mejoramiento vial de La Asociación de Vivienda San Agustín, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	411,555
8	Mejoramiento vial de la Av. Los Andes, tramo Av. Huaytapallana - Av. Evitamiento, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,396,558
9	Mejoramiento vial de la Av. Universitaria tramo Av. Mariscal Castilla - Av. Venezuela, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	722,788
10	Mejoramiento vial de los Jrs. Los Lirios, Orquídeas, Gladiolos, 2 de Agosto, José Santos Chocano, Gardenias, M. Prada, Malvas, Amarilis Jazmines, Las Camelias, Los Heraldos y Pasionarias, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,556,619
11	Construcción del parque Seños de los Milagros de 3 Esquinas, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	30,845
12	Mejoramiento vial del Jr. Tumbes, Jr. Ricardo Menéndez, Jr. Conquistadores y adyacentes - Urb. La Estancia, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	898,658
13	Mejoramiento vial de Jr. Alexander Fleming, Jr. Jorge L. Borges, Jr. Guillermo Almenara y Jr. Harold Cox, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	496,137
14	Mejoramiento vial de la lotización Horacio Gutiérrez Córdova del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	277,030
15	Mejoramiento vial del Jr. Atalaya, tramo Av. Ferrocarril - Camino a Hualahoyo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	11,000
16	Mejoramiento vial del Jr. Ayacucho tramo Jr. Tarma - Jr. Callao y adyacentes en el AA.HH. La Victoria, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	746,714
17	Mejoramiento vial del Jr. Los Nevados tramo Av. Los Andes Jr. Los Cactus, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	334,085

---



---

18	Mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y operativas de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	5,358,453
19	Mejoramiento vial de los pasajes Kero, Ollantay y El Jr. Inti tramo: Jr. Atahualpa - Pje Señor de los Milagros, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	57,716
20	Construcción del parque infantil Toro Menéndez, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,163,943
21	Mejoramiento de pistas y veredas en el centro poblado San Jose La Estrella Umuto, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	346,765
22	Mejoramiento vial de las cuadras 27-28 del Jr. Nemesio Raez, Jr. Huytapallana y Pjes. Herrera Y Porras, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	538,097
23	Mejoramiento vial de los jirones Los Brillantes, Agua Marina y Las Turquesas de La Urbanización Covica, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	99,171
24	Construcción de un colector pluvial tramo Jr. Sebastián Lorente - Rio Mantaro, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	816,898
25	Mejoramiento de la capacidad productora de servicios educativos de la I.E. de nivel primario N° 30208 del anexo de Aza, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	850,794
26	Mejoramiento vial del Jr. Abraham Valdelomar Jr. José María Eguren Pje. Carlos Espinoza Pje. Jorge Basadre de La Urbanización Gonzales, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	15,000
27	Mejoramiento vial del Jr. Tumbes Psje. Porvenir, Psje. Breña, Psje. Viru, Psje. Las Gaviotas, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	274,913
28	Mejoramiento vial del Jr. Yauyos tramo Jr. Atalaya - Evitamiento Sur, Jr. Chavín tramo Jr. Ricardo Menéndez - Jr. Evitamiento Sur y Jr. Chimú tramo Jr. Atalaya-Jr. Ricardo Menéndez, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	409,103
29	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el anexo de Cochas Grande, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,869,983

---

---

30	Mejoramiento vial de las calles Álamos, Leoncio Prado, Bellavista, Buenos Aires, Tacna, Los Vientos, Panamá, Bolognesi, Guardia Civil, Amancebados, Pumacahua, Micaela Bastidas, Viscardo Guzmán, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,063,032
31	Mejoramiento del sistema de agua potable y ampliación del sistema de alcantarillado del anexo de Cochas Chico, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	206,251
32	Mejoramiento de pistas y veredas de las calles del AA.HH. La Victoria Sector A, Distrito De El Tambo, Provincia de Huancayo - Junín	2,514,493
33	Ampliación y mejoramiento del servicio de vigilancia digital y comunicaciones del área de seguridad ciudadana, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	958,489
34	Instalación del servicio de alcantarillado pluvial en el Jr. Los Tulipanes, tramo Los Andes - Rio Mantaro, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	2,329,961
35	Mejoramiento vial del Jirón Trujillo, tramo Av., Huancavelica Jr. Sucre, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	416,479
36	Mejoramiento vial del Jr. Catalina Huanca Tramo Av. Mariscal Castilla tramo Av. Ferrocarril, Psje. Las Delicias, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	121,276
37	Ampliación del alcantarillado sanitario en los jirones Las Palmas y José Olaya en el anexo de Saños Chaupi, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	170,964
38	Mejoramiento e implementación del local de usos múltiples del anexo de Saños Chico, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	214,689
39	Ampliación de los servicios de educación secundaria de la I.E. Micaela Bastidas, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	1,386,809
40	Construcción del complejo deportivo integral Cahuide del anexo La Esperanza, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	649,130

---

---

41	Mejoramiento vial de la prolongación Mariátegui, Pasaje Wari, Jirón Salcantay, Pasaje Huansan, Pasaje Narda, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	48,052
42	Mejoramiento del acceso vehicular y peatonal en el anexo de Hualahoyo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	250,140
43	Mejoramiento vial del pasaje Politécnico y La Séptima del Jirón Trujillo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	107,870
44	Mejoramiento de los servicios de educación primaria de la I.E 30216 Sagrado Corazón de María, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	17,500
45	Mejoramiento vial del Jr. Cipreses tramo Av. Huancavelica - Jr. Alelies, Distrito De El Tambo - Huancayo - Junín	402,309
46	Mejoramiento vial del Jr. Colon tramo Av. J.C. Mariátegui y Los Manzanos, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	226,899
47	Mejoramiento de los servicios deportivos en el estadio del anexo de Hualahoyo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	536,144
48	Creación del parque ecológico de La Asociación de viviendas Cesar Vallejo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	408,304
49	Mejoramiento de las vías de las calles Bugarvilla, Regaliz, Las Magnolias, Los Jazmines, Las Flores y Los Pinos de Caminito De Huancayo, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	72,031
50	Mejoramiento vial en el pasaje Chacapampa AA.HH. Milagro de Jesús., Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	53,263
51	Creación de pistas y veredas del Jr. San Cristóbal desde Jr. José Antonio encinas hasta La Av. Progreso del anexo de Urpaycancha del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	28,727
52	Creación del sistema de drenaje pluvial del AA.HH. Justicia Paz y Vida del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	2,330,731
53	Creación de intercambio vial en el Ovalo Julio Sumar y mejoramiento de La Av. Huancavelica tramo: Av. Mariátegui-Av. Evitamiento y Jr. Julio Sumar tramo: Av. Mariscal Castilla - Av. Independencia del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	224,000

---

---

54	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la Cooperativa 1 de Mayo y Urbanización Covica, Flor de Mayo tramo Av. Mariscal Castilla - Jr. Las Turquesas, Av. Huancavelica tramo Av. La Cantuta-Jr. La Linera, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	532,350
55	Creación del intercambio vial, entre la Av. Evitamiento y La Av. Mariscal Castilla del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	156,000
56	Mejoramiento de camino vecinal tramo: Paccha - Barrio Suitucancho en el anexo de Paccha del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	6,251
57	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en el anexo de Paccha del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	2,800
58	Mejoramiento vial del Jr. Salcantay, Pje. Huansan, Jr. Wari, Jr. Narda, Pje. Minoruz, Jr. Misti, Jr. Ausangate, Jr. Vilcanota de La Urbanización Santa Bárbara, anexo de Incho del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	44,970
59	Mejoramiento vial de la Av. Progreso, Av. Amelia Oyague de La Urbanización Amelia Oyague en el anexo de Umuto del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	175,812
60	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. de nivel primaria N° 30215 del anexo de Cullpa Baja del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	15,000
61	Mejoramiento del servicio de educación primaria en la I.E N° 31510 Virgen de Fátima del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	82,674
62	Mejoramiento de pistas y veredas del Psje Belén, calle Señor de los Milagros, calle 28 de Octubre, calle Santa María, calle San José, calle Dolores tramo: calle 28 de Octubre - calle Santa Rosa en la Junta de Compradores Señor de los Milagros del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	15,000
63	Mejoramiento vial del pasaje Girasoles. tramo: Av. Ferrocarril - Jr. Huayna Capac, AH.HH Juan Parra del Riego, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	87,999

---

64	Mejoramiento vial de la Av. Independencia tramo Lado Norte: Jr. Isabel Flores de Oliva - El Mirador, del Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	15,000
65	Mejoramiento vial del Jr. Boldo de la Urbanización Amelia Oyague, anexo de Umuto, Distrito de El Tambo - Huancayo - Junín	54,096
66	Ampliación y mejoramiento del servicio educativo en el Prite Divina Misericordia De Huancayo, Distrito De El Tambo, Huancayo, Junín	25,000

*Nota: Tomado del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de El Tambo, año 2017.*

### Interpretación

Según el cuadro se puede observar que en el año 2016 se realizó un total de 54 obras publicas como de servicios públicos y en el año 2017 se realizaron 66 obras en los diversos distritos de El Tambo.

Haciendo una comparación se puede ver que en el año 2017 hubo un incremento de 12 obras públicas las cuales podemos mencionar que en el año 2016 hubo cuatro obras resaltantes como la construcción de parques recreacionales, ecológicos y deportivos pero en el 2017 podemos resaltar que hubo seis obras que fueron la creación y construcción de parques infantiles, complejos deportivos, parques ecológicos y la ampliación y mejoramiento del servicios de vigilancia.

## Apéndice F

### Evidencias Fotográficas









